

Informe de **GESTIÓN**

Ante el Honorable
Concejo Municipal

Enero 1 a Diciembre 31 de 2016

**SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN**



INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN VIGENCIA 2016

El presente informe que recopila las ejecutorias de la Secretaría de Educación durante la vigencia de 2016, está planteado bajo las políticas educativas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional para el sector educativo dentro del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018: “Todos por un nuevo país, centrando su accionar en materia educativa en cerrar las brechas en acceso y calidad a la educación, a saber: Potenciar educación inicial, mayor cobertura y permanencia en el sistema educativo, alcanzar calidad educativa en educación básica y media, Colombia Libre de analfabetismo y Colombia Bilingüe. El plan de desarrollo del sector educativo del Municipio quedo inmerso dentro de estas políticas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO

PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS

ACTIVIDADES PARA EMPODERAR EL GOBIERNO ESCOLAR: Se realizó taller de formación de líderes dirigido a los gobiernos estudiantiles 2016, conformado por los tres integrantes del gobierno escolar de 15 Instituciones Educativas Oficiales: El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Escolar, el Contralor y el Personero Estudiantil, el día 19 de Octubre de 2016 en la Sede UIS Bucarica, con el fin de capacitar, empoderar, visibilizar a esta organización dentro del Colegio, y frente a su entorno y su ciudad.

Primera Sesión: Conferencia: Del Gobierno Municipal al Gobierno Estudiantil

Temas: “El Gobiernos de las ciudadanas y los ciudadanos”, La Propuesta LEE & la Gobernanza, La estrategia de Participación Política & Ciudadana del Municipio, 3 Fases para la participación , 4 dinámicas de trabajo, El gobierno estudiantil dentro de la Estrategia de Participación, Procesos de comunicación e interlocución, Capacitación y formación política, Nuevos y viejos escenarios de debate político, Acompañamiento a las elecciones estudiantiles y Hacia una red municipal de gobiernos estudiantiles.

Conferencia: El Qué y el Para qué del Gobierno Estudiantil

Temas: El Gobierno estudiantil a la luz de la normatividad, Ley 115/94, Ley 1620/2013, Decreto 1965/2013, Instancias de participación del gobierno estudiantil – Espacios, Gobierno Escolar/Consejo Escolar, Comité de Convivencia Escolar, Comité de Alimentación Escolar, Consejo de Padres, Otros Consejos Institucionales, Escuela de Padres, Escuela de Familia (en proceso de creación), Actores interactuantes con el Gobierno Estudiantil, Directivas, Profesores, Padres de Familia, Estudiantes, Estudiantado Actual, Egresados/Ex alumnos, Otros gobiernos estudiantiles, Jóvenes no escolarizados y Comunidad en General (Barrio).

Segunda Sesión: Taller: Auto-evaluación de la gestión del gobierno estudiantil en la institución.

Metodología: Análisis DOFA realizado por cada Gobierno Estudiantil, Explicación de los parámetros del ejercicio, Construcción de la Matriz DOFA por cada uno de los 15 Gobiernos estudiantiles y Socialización de resultados y construcción de una matriz DOFA general.

Tercera Sesión: Conferencia: El potencial de trabajo del Gobierno Estudiantil frente a los temas prioritarios para el Municipio.

Temas: Procesos de interacción humana, La ventana de Johari, Estilos Sociales y procesos de comunicación asertiva, El Gobierno estudiantil como actor líder en los procesos de comunicación horizontal y vertical – Un sistema de alertas tempranas para problemáticas de atención prioritaria, Programa de Alimentación Escolar (PAE), Acoso y /o Abuso sexual, El Grooming (ciber-acoso), Violencia Intrafamiliar, Trabajo infantil, Consumo de sustancias psicoactivas y Bullying.

Taller: La Gobernanza: del concepto a la realidad

Metodología: Discusión grupal para responder las siguientes preguntas: ¿Cómo puede apoyar el gobierno estudiantil al municipio frente a estos problemas?; ¿Cómo puede ayudar el Municipio al gobierno estudiantil para que estos problemas no sucedan en mi colegio y en mi entorno?; ¿Qué actividades pueden ser lideradas por el Gobierno Estudiantil y apoyadas por la Alcaldía para reducir estas problemáticas en el año 2017?.

Cuarta Sesión: Conferencia: ¿Cómo medir el desempeño del gobierno estudiantil?

Temas: Gobierno *Eficaz, Efectivo, Eficiente* y *Sostenible*, Herramientas de Investigación auto-sustentada, La encuesta, La entrevista a profundidad, La recolección de datos en terreno/observación.

Taller: Encuesta homogénea de medición de la gestión del gobierno estudiantil

Metodología: Mesa Redonda de trabajo conjunto, Construcción conjunta del modelo de encuesta sugerido para aplicar al estudiantado de cada institución educativa de los gobiernos estudiantiles presentes.

Quinta Sesión: Taller: Análisis de Coyuntura: la construcción de consensos

Tema de discusión: ¿Estás de acuerdo con la eutanasia?

Objetivo: Construcción de consenso y Socialización de resultados y evaluación de la actividad (30 minutos).

Reflexión: ¿Cómo se proyecta el gobierno estudiantil hacia fuera del colegio

En términos de cumplimiento de metas se observa un cumplimiento del 100% frente a la meta “Actividades o iniciativas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar”.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL

COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA

PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)

USO DE INTERNET DE MANERA SEGURA: Durante la vigencia de 2016 se adelantó la estrategia: “# ciber dependientes, lo que el móvil se llevó”, en apoyo con el Ministerio de las TIC, Vive digital, Canal trece, Gobernación de Santander, que se realizó el día 2 de Noviembre de 2016 en el Auditorio del Colegio Nacional de Comercio en la calle de los estudiantes, consistente en una dramática comedia que pone en evidencia las consecuencias de depender de las TIC.

Por lo anterior en términos de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2016 se dio cumplimiento a la meta “Estrategias implementadas para el uso del internet de manera segura”.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA

COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA

1. PROGRAMA:DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): “ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES”

SERVICIOS PÚBLICOS: Dentro de este programa se contempla el pago de los servicios públicos de agua, alcantarillado y aseo de todas las instituciones educativas oficiales del Municipio, que a Diciembre 30 de 2016 alcanzó un valor de \$ 1.951.777.239 e igualmente de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público, que al mismo período ascendió a \$ 795.404.683 para un total de \$2.747.181.922.

En materia de cumplimiento de metas presenta una ejecución del 100%, frente a la meta “Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos”, correspondiente al 98,11% del total programado para la vigencia.

DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO, EQUIPO Y/O MOBILIARIO ESCOLAR: Otro factor importante que siempre la Secretaria de Educación ha tenido dentro de sus prioridades es la dotación de material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar a las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, por constituir este un factor clave de apoyo no solo al proceso de formación de los educandos para el logro de mejores niveles del aprendizaje, sino también a facilitar la labor del docente, circunstancia que contribuye en forma directa al mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en las aulas de clase.

Con este objetivo y con el fin de continuar con el mejoramiento de los ambientes educativos se realizó contrato N° 12778 de Diciembre 13 de 2016 por valor de \$619.172.253,57 para la compra de mobiliario escolar para 40 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga,

consistente en 299 puestos de trabajo docente, 1.640 puestos de trabajo aula secundaria, 192 muebles de almacenamiento aula con tres cajones, 185 tableros para marcador borrable, 50 tandem de espera para espacios exteriores cubiertos, 345 puestos de trabajo preescolar, 535 butacos de laboratorio integrado física y química y 1.170 sillas cafetería – Auditorio.

De otra parte con los aportes de los excedentes cooperativos alcanzaron un cubrimiento de 25 entidades cooperativas que aportaron la suma de \$582.166.770 para el beneficio de 24 instituciones educativas y sus sedes, con lo que se adquirieron 678 pupitres, 12 escritorios, 5 televisores, 213 sillas tipo universitario, 542 sillas cafetería, 67 mesas cafetería, dotación de sonido (equipo de sonido con altavoces, bare trípode, micrófono inalámbrico, mezclador), estudio de comunicación radial, TV 42”, material didáctico, implementos deportivos, 348 cartillas de informática, 6 balones de fútbol, 6 balones de microfútbol, 6 balones de voleibol, 6 balones de basketball, 78 portátiles, 39 diademas, 40 sillas, 1 mesa profesor, 20 video beams, 1 telon de proyección, 46 computadores y kit escolares.

Por lo anterior en términos de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 un cumplimiento del 92% frente a la meta “Mantener las 47 instituciones educativas con dotación de material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar”, teniendo en cuenta que 43 instituciones de las 47 programadas, han sido objeto de entrega de material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar, con una ejecución presupuestal de \$619.172.253,57 que representa el 95% del presupuesto programado. Como recursos gestionados \$582.166.770, correspondiente a los aportados por las empresas cooperativas que por ley deben invertir sus excedentes.

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: Se realizó entrega de tabletas por parte de computadores para Educar, PEGUI, Ministerio de las TIC’s y Secretaría de Educación a los 47 rectores y 2.200 docentes de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, con el fin de dotar a los docentes de instrumentos tecnológicos que los ayuden en el manejo de la plataforma PEGUI y para fortalecer las capacidades locales.

PEGUI - Plataforma Educativa de Gestión Unificada Integral: Plataforma Educativa Integral, para los establecimientos Educativos Oficiales de Bucaramanga. Es una alianza entre el Ministerio de TICS, Ministerio de Educación, Computadores para Educar, FINDETER y la Secretaria de Educación, para mejorar la calidad de la educación mediante las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Actualmente Bucaramanga es uno de los cuatro municipios en el que se desarrolla el piloto del proyecto PEGUI, el cual es fundamental en el aporte que las TIC pueden brindar a cerrar la brecha de calidad entre el sector educativo oficial y el privado.

Se realizó Capacitación para la implementación administrativa de la Plataforma PEGUI en las Instituciones Educativas Públicas, el día 21 de septiembre en el auditorio de la Biblioteca Gabriel Turbay con una asistencia de 44 rectores de instituciones educativas oficiales del municipio

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 un porcentaje superior al 100% frente a la meta prevista “Entregar 2.200 equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales”, ya que se entregaron 2.247 tabletas a docentes y rectores, con una ejecución presupuestal de aproximadamente \$330.000.000 correspondientes a recursos gestionados.

CONECTIVIDAD: Con el fin continuar garantizando la prestación del servicio de internet de todos los establecimientos y sedes educativas del Municipio de Bucaramanga y que cuenten con este medio de comunicación para el desarrollo del proceso formativo de los estudiantes, se realizó el Convenio Interadministrativo No. 101 de Noviembre 1 de 2016 con la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BMANGA S A E S P, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos para conectar a través de tecnología ADSL, fibra óptica y radio enlaces a las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga y montar dos laboratorios en primera infancia, con el fin de ampliar la cobertura de conectividad, garantizando el suministro de un servicio continuo, de calidad e innovador, como medio para fortalecer las competencias de los estudiantes y contribuir a la calidad educativa, dentro del programa Conexión Total – Red Educativa Nacional, que lidera el Ministerio de Educación”, por un valor de \$1.988.132.796 distribuido de la siguiente manera: El aporte del Operador corresponde a la suma de \$500.000.000 y el aporte del Municipio \$1.488.132.796

Se realizó la migración y/o cambio de tecnología de ADSL a interfaz de Fibra óptica en 49 Sedes de Instituciones Educativas Oficiales, se aumentó la velocidad del canal de 50 Sedes que ya contaban con fibra óptica a una velocidad de conexión de 20 MBPS con un canal dedicado reusó 1:1, para el sector rural se llevó la conectividad a 18 Sedes a través de radio enlaces con interacción de una plataforma en fibra óptica con velocidad al igual que en las demás Instituciones Educativas de 20 Mbps, logrando así conectar 123 sedes de las Instituciones Educativas Oficiales cumpliendo con la directriz de conexión total con interfaz de Fibra Óptica con una velocidad .estandarizada para el 2016 de 20 Mbps.

Como valor agregado se entregaron 2 Laboratorios Bilingües compuestos por equipos de cómputo y plataformas virtuales, orientados a estudiantes de edad temprana, lo que les permitirá interactuar con juegos y prácticas didácticas – pedagógicas de Inglés y matemáticas para generar así cultura en el uso de Tecnologías de la Información. Las Instituciones Educativas beneficiadas son: Institución Educativa Dámaso Zapata Sede D, Institución Educativa La Juventud Sede B.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 el 100% frente a la meta “Mantener y/o repotenciar las 47 instituciones educativas oficiales con conectividad”, con una ejecución presupuestal de \$1.488.132.796 que equivale al 86% del presupuesto programado y recursos gestionados por valor de \$500.000.000, correspondientes al aporte de Telebucaramanga.

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE PERSONAL DOCENTE ES PRENDA DE GARANTIA PARA LA PRESTACION DE UN EFICIENTE SERVICIO EDUCATIVO: El calendario académico de 2016, culminó labores con un total de planta docente nombrada de 2.750 cuya distribución es la siguiente: 2.556 docentes de planta (propiedad, periodo de prueba y provisionales), 38 orientadores, 156 directivos docentes (rectores, coordinadores, directores

rurales, directoras de núcleo y supervisores), que cubren los requerimientos de las instituciones educativas oficiales del Municipio para atender una matrícula de 71.483 estudiantes.

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANTA
DOCENTES PLANTA	2.556
ORIENTADORES	38
DIRECTIVOS DOCENTES	156
Rectores	36
Coordinadores	115
Directores Rurales	2
Director de Núcleo	2
Supervisor	1
TOTAL	2.750

Fuente: Talento Humano – Nómina Secretaría de Educación - Corte diciembre 30 de 2016

DISTRIBUCION PLANTA DE PERSONAL DOCENTE Y DIRECTIVO DOCENTE SEGÚN CATEGORÍA ESCALAFÓN 2016

TABLA NUEVA DE ESCALAFON

Etiquetas de fila	1ª	1B	1D	2A	2AD	2AE	2AM	2B	2BE	2BM	2C	2CE	2CM	2D	2DE	2DM	3AD	3AM	3BM	3CM	3DM	Total general
Otro				1		2																3
Preescolar	3			44	1	21		5	6	4	4	8	1		1			5	1		1	105
Primaria	21	9	1	174		86	6	29	52	22	6	13	8	2	1	2		33	5	5	1	476
Secundaria				257		107	9	39	44	23	16	16	8	3	9	2	5	85	25	12	8	668
Sin Asignación Directa				17		16	1	4	17	2		4	2	1	4	1	1	16	6	5	5	102
Total General	24	9	1	493	1	232	16	77	119	51	26	41	19	6	15	5	6	139	37	22	15	1.354

TABLA ANTIGUA DE ESCALAFON

NIVEL DE AREA EDUCATIVA	1	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Total general
Otro												2	3	5
Preescolar			1				2			1	3	10	73	90
Primaria	1	1	1		3	1	7	1	3	7	18	48	456	547
Secundaria						1	2	2	1	3	20	49	584	662
Sin Asignación Directa											1	3	88	92
Total general	1	1	2		3	2	11	3	4	11	42	112	1.204	1.396

FUENTE: Talento Humano - Secretaría de Educación de Bucaramanga corte a 30 de diciembre de 2016

En resumen en términos de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2016, las 47 instituciones educativas han contado con planta de personal docente optimizada que representa el 100% frente a lo programado con una ejecución presupuestal de \$131.149.474.013 equivalente al 99,37% del presupuesto programado.

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION DE PERSONAL

APOYO: Para la vigencia de 2016 se cuenta con una planta de personal administrativa de 274 funcionarios distribuidos así: 239 Administrativos de Instituciones Educativas – SGP y 35 Administrativos que prestan sus servicios en la Secretaría de Educación de Bucaramanga – SGP.

PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO IE Y SEB

DENOMINACIÓN DEL CARGO	PLANTA
ADMINISTRATIVOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – SGP	239
ADMINISTRATIVOS OFICINAS SEB – SGP	35

Fuente: Oficina recursos humanos Secretaría de Educación. Corte diciembre 30 de 2016

Dentro de este proyecto se contempla también la contratación de personal de apoyo para reforzar las labores de vigilancia y aseo de las instituciones educativas fundamentalmente.

- **Servicio de aseo para las instituciones educativas:** Se dio inicio a la contratación del servicio de aseo para las instituciones educativas por valor de \$1.535.440.015 según Contrato de Suministro No. 020 de Marzo 28 de 2016, cuyo objeto es la prestación del servicio de aseo para los establecimientos educativos oficiales del municipio de Bucaramanga, incluido el suministro de elementos e insumos necesarios para su prestación; servicios estos que deben ser prestados con personal no misional, por no contar la Secretaría dentro de su planta con este tipo de recursos, cubriendo un total de 105 establecimientos educativos ubicados en el área urbana y rural, incluyendo los puntos vive digital a quienes se les contrató un total de 132 operarios que prestan el servicio de aseo. De igual manera se realizó el adicional No. 1 en tiempo y valor por \$358.269.330. Para un total de \$1.893.709.345.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE ASEO 2016

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Club Unión Sede A, B, C y D	5	San Rafael, colorados, Norte Bajo y Olas Parte Baja
Café Madrid (Sede E)	1	Café Madrid
I.E Francisco de Paula Santander Sede A, B y C	4	Santander, La Feria, Don Bosco y María Paz
I.E. Gustavo Cote Uribe	2	María Paz
Instituto Integrado Jorge Eliécer Gaitán Sede A y B	2	Gaitán
I.E. Maiporé Sede A, B y C	4	Kennedy
I.E Promoción Social del Norte Sede A, B, C, D, E	8	San Cristóbal Norte, Regadero Norte, Transición, Granada y Girardot
I.E San Francisco de Asís Sede A y D	2	Santander y Girardot
I.E Rural Vijagual Sede A y H	3	Vda Vijagual y Vda El Nogal
Escuela Rural el Paulon	1	Vda el Paulón
Centro de Protección del Niño Clínica de Conducta	1	Girardot
Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	1	Real de Minas
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	2	Estoraques
I.E Técnico Superior Dámaso Zapata Sede A, B, C y D	5	Universidad, Vegas de Morrórico, Villa Helena y San Alonso
I.E Santander Sede A, B, C, D, E y F	7	Universidad, Los Ángeles, Comuneros Norte, Independencia, Mutualidad y San Alonso
Villas de San Ignacio Sede A, B y C	4	Villas de San Ignacio, Rincones de Paz y José Antonio Galán
I.E la Juventud Sede A y B	2	Juventud y Esperanza III
I.E Comuneros	2	Comuneros
Liceo Patria	1	San Alonso
Centro Piloto Simón Bolívar	2	Mutualidad
I.E Nacional de Comercio Sede A y B	2	Real de Minas y Concordia

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	No. DE PERSONAS	BARRIO
Instituto Santo Angel	2	Villa Rosa
I.E Aurelio Martínez Mutis Sede A, B y C	3	Real de Minas, la Victoria y Mutualidad
I.E Andrés Páez de Sotomayor	2	La Joya
Normal Superior de Bucaramanga Sede A, B, C, D	4	Aurora y San Alonso
I.E Oriente Miraflores Sede A, B, C, D, E y F	7	Albania, Miraflores, Morrórico y Vda San Jose
I.E Jorge Ardila Duarte	1	La Concordia
I.E Las Américas Sede A y B	3	Alvarez y Vda Santa Bárbara
I.E la Libertad	2	La Libertad
Escuela Rural la Malaña	1	Vda la Malaña
Escuela Rural El Gualilo	1	Vda. El Gualilo
I.E Bicentenario	2	Alvarez
I.E Camacho Carreño Sede A y B	3	Alfonso López
I.E José Celestino Mutis	2	Mutis
I.E Emp. José María Estévez	1	San Miguel
Colegio Nuestra Señora de Fátima	1	Centro
Refugio Social	1	Centro
I.E Santa María Goretti Sede A, B y C	4	Real de Minas, La Ceiba y La Victoria
I.E Campo Hermoso Sede A y C	3	Campo Hermoso y La Victoria
Instituto Politécnico Sede A, B y C	4	Real de Minas, Granada Girardot y Girardot
I.E Provenza Sede A, Hogar San José y El Cristal	3	Provenza
I.E Nuestra Señora del Pilar Sede A, B, C, D, E y F	7	Real de Minas, Los Canelos, Monterredondo, Campo Hermoso, Pablo VI y Gaitán
I.E Inem Custodio García Rovira Sede A, B, C, D, E, F, G y H	10	Provenza, San Martín, Bucaramanga, Rocío, Manuela Beltrán, Dangond, Diamante II y Toledo Plata
I.E Medalla Milagrosa Sede A	2	Porvenir
Centro Rural Bosconia Sede A	1	Vda. Bosconia
Centro Educativo Rural Bolarqui	1	Vda. La Capilla
TOTAL	132	

- **Servicio de vigilancia:** Se realizó la contratación del servicio de vigilancia para las instituciones educativas por valor de \$ 2.940.459.383, según Contrato de Prestación de Servicios No. 058 de Junio 1 de 2016, cuyo objeto es el de Prestar Servicios de Seguridad y Vigilancia para las Instituciones Educativas Oficiales y los Puntos Vive Digital de Bucaramanga, cubriendo un total de 69 puestos de servicio, durante un plazo de siete (7) meses, así:

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA QUE CUENTAN CON PERSONAL DE VIGILANCIA 2016

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
1	Colegio Maiporé Sede A		X				
2	Institución Educativa Santander – Sede E Simón Bolívar		X				
3	Instituto La Juventud Sede A	X					
4	Instituto la Juventud – Sede B La Esperanza III					X	
5	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar		X				
6	Instituto Nacional Del Comercio					X	
7	Instituto Santo Ángel					X	
8	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede C Piloto De La 56					X	
9	Colegio Aurelio Martínez Mutis - Sede B Jardín Infantil La Victoria	X					
10	Andrés Páez De Sotomayor		X				X

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
11	Normal Superior De Bucaramanga					X (2)	
12	Normal Superior De Bucaramanga - Sede C Club de Leones	X					
13	Colegio Oriente Miraflores - Sede A		X				X
14	Colegio Oriente Miraflores - Sede C	X					
15	Colegio Bicentenario De La República De Colombia		X				X
16	Colegio Jorge Ardila Duarte - Sede A		X				X
17	Colegio Jorge Eliécer Gaitán		X				X
18	Colegio Las Américas		X				X
19	Instituto La Libertad		X				
20	Escuela Rural La Malaña		X				
21	Colegio Camacho Carreño		X				X
22	Colegio José Celestino Mutis					X	
23	Colegio José María Estévez			X			
24	Colegio Gabriela Mistral - Sede A					X	
25	Colegio Santa María Goretti - Sede B					X	
26	Colegio Santa María Goretti - Sede A					X	
27	Colegio Santa María Goretti - Sede C					X	
28	Colegio Campo Hermoso		X				
29	Instituto Politécnico - Sede A					X (2)	
30	Instituto Politécnico - Sede C Colegio Margarita Díaz Otero		X				
31	Colegio Provenza		X				
32	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede A					X (2)	
33	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede B		X				X
34	Colegio Nuestra Señora Del Pilar - Sede C					X	
35	Colegio Inem Custodio García Rovira - Sede A					X (2)	
36	Colegio Granjas Del Inem					X	
37	Institución Educativa Club Unión - Sede A					X	
38	Institución Educativa Provenza – Sede C Hogar San José	X					
39	Institución Educativa Inem - Sede I San Pablo		X				
40	Institución Educativa La Medalla Milagrosa - Sede A					X	
41	Institución Educativa Villas De San Ignacio					X	
42	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis - Sede A					X	
43	Institución Educativa Club Unión - Sede C República De Colombia	X					
44	Colegio Club Unión - Sede A		X				X

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

Puestos de servicio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	12 horas Diurnas T.D.M	12 horas nocturnas T.D.M	16 horas de las 14:00 a los 06:00 T.D.M	8 Horas diurnas S. D y F	24 Horas T.D.M	12 Horas Diurnas S. D y F
45	Colegio Club Unión - Sede B			X	X		
46	Colegio Gustavo Cote Uribe		X				X
47	Colegio Francisco De Paula Santander - Sede A		X				
48	Instituto De Promoción Social Del Norte			X			
49	Institución Educativa Francisco De Paula Santander - Sede B		X				
50	Institución Educativa San Francisco De Asís - Sede A		X				X
51	Centro Educativo Rural Vijagal					X	
52	Centro Educativo Rural El Paulon					X	
53	Instituto De Problemas De Aprendizaje – IPA					X	
54	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento		X				X
55	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede A					X	
56	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede C María Cano		X				
57	Institución Educativa Dámaso Zapata - Sede D Jardín Popular		X				
58	Institución Educativa Santander - Sede A		X				
59	Institución Educativa Santander - Sede B Los Ángeles		X				
60	Institución Educativa José Antonio Galán - Sede B Villas De San Ignacio		X				
61	Institución Educativa Comuneros		X				X
62	Punto Vive Digital Nacional De Comercio					X	
63	Punto Vive Digital Oriente Pvd Morrónico Miraflores					X	
64	Punto Vive Digital Multifuncional Café Madrid					X	
65	Punto Vive Digital Colegio Santander					X	
66	Institución Educativa Promoción Social Del Norte					X	
67	Punto Vive Digital La Joya					X	
68	Punto Vive Digital Inem	X					
69	Punto Vive Digital Tecnológico					X	

En términos del cumplimiento de metas durante la vigencia 2016, las 47 Instituciones Educativas contaron con planta de personal administrativa necesaria y de apoyo, que representa un 100% frente a lo programado con una ejecución presupuestal de \$20.348.330.221,85, que representa el 91,55% del presupuesto programado.

ESTUDIO TÉCNICO DE PLANTA DE PERSONAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA

La Secretaría de Educación de Bucaramanga, programó jornada de verificación de planta de personal docente, directivo y administrativo, con su respectivo estudio técnico, que fue realizado del 30 de marzo de 2016 al 16 de abril de 2016.

En este estudio técnico se tuvo en cuenta la relación técnica conforme a la norma, alumnos atendidos a dichas fechas. Con este estudio se inició el proceso de reorganización de la planta de personal de la SEB, lo cual ha sido reconocido por los rectores y el MEN.

En dicho estudio se encontraron las siguientes situaciones:

NOVEDADES	NÚMERO DE CASOS	OBSERVACIÓN
DOCENTES QUE EXCEDÍAN EN PLANTA POR RELACION TECNICA	22	Se reubicaron y en otros casos se terminaron provisionalidades.
DOCENTES ENCARGADOS COMO COORDINADORES A PESAR DE CONTAR CON ELEGIBLES	6	Se debe proceder a terminar encargos y nombrar en periodo de prueba los elegibles conforme a audiencia pública.
VACANCIAS SIN PROVEER, A PESAR DE CONTAR CON ELEGIBLES.	69	Se debe convocar a audiencia pública y ofertar los empleos.
DOCENTES NOMBRADOS EN PROVISIONALIDAD A PESAR DE CONTAR CON LISTA DE ELEGIBLES.	56	Terminar provisionalidad y nombrar en periodo de prueba los elegibles conforme a audiencia pública.
DOCENTES RECIBIENDO SALARIOS SIN LABORAR.	15	Se solicitó verificación para suspensión de salarios, verificación y demás acciones disciplinarios.
GRAN NUMERO DE DOCENTES CON CAMBIO DE ÁREA SIN JUSTIFICACIÓN.		Se expidió circular recomendando no hacer cambios de áreas sin autorización de la secretaria de educación.

Además de lo anterior se encontraron las siguientes situaciones:

No cubrimiento oportuno de vacantes. Se encontró un gran número de vacantes definitivas sin proveer, las cuales estaban siendo cubiertas por hora extra no garantizando con ello la calidad en la prestación del servicio educativo. Motivo por el cual se convocó a audiencia pública, para proveer 105 vacantes definitivas dando cumplimiento con ello al uso de lista de elegibles vigente, quienes habían presentado demandas y quejas por este motivo.

Nombramientos en propiedad. Se encontraron más de 320 nombramientos en propiedad pendientes por hacer, a pesar de que fueron evaluados en periodo de prueba a final del año 2015, presentando gran inconformidad por parte de los interesados, motivo por el cual se debió adelantar un plan de contingencia para estar al día con este proceso.

Programa de bienestar laboral: No se contaba con un programa de bienestar para docentes directivos ni administrativos, se procedió a hacer acompañamiento para su diseño, este contempla olimpiadas deportivas, preparación al retiro, apoyo psicosocial a docentes con dificultades emocionales y capacitación no formal.

Comités de Fondo Prestacional, Bienestar Laboral, Calidad, Directivo: No estaban funcionando se expedieron actos administrativos de adopción de los mismos y fueron reactivados.

Incapacidades continuas sin seguimiento por más de uno y hasta dos años: Se reactivó el comité del Fondo Prestacional, y se le exigió a la prestadora del servicio de salud de docentes y directivos el cumplimiento de la norma, en cuanto a que la valoración de incapacidades continuas de más de 120 días debían adelantarse de inmediato, así como la expedición de conceptos de origen de enfermedad o pensión de invalidez. Se encontraron 92 casos de incapacidades continuas.

Se realizó estudio de planta en el mes de noviembre de 2016: Del cual la Secretaria de Educación ha realizado las correcciones respectivas en el Sistema Humano, del resultado del Estudio de Planta, relacionadas el cruce de planta de personal de la Institución con la del Sistema Humano realizando los ajustes que son requeridos; de la misma forma se revisa la carga académica de las áreas fundamentales, seguimiento al número de aulas por metro cuadrado de instituciones oficiales del Municipio de Bucaramanga y el seguimiento a la corrección de horarios en la matriz de necesidades docentes.

NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA: Se realizaron tres audiencias públicas de asignación de plazas en vacancia definitiva, convocando a los docentes que se encuentran en la lista de elegibles vigentes de la CNSC, así:

- El día 3 de mayo se realizó audiencia en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se convocaron docentes de lista de elegibles para proveer 102 plazas.
- El día 8 de julio se realizó en la Institución Educativa Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia, se convocaron docentes de lista de elegibles para proveer 27 plazas.
- El día 1 de septiembre de 2016 se realizó en la Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, se convocaron docentes de lista de elegibles para proveer 31 plazas y garantizar la prestación del servicio.

USO DEL APLICATIVO BANCO DE LA EXCELENCIA DOCENTE: Aplicativo Banco de la Excelencia creado por el MEN, para la provisión de los cargos a docentes provisionales en vacancia definitiva, que por merito cumplen con el perfil para ejercer como docentes en la diferentes áreas de formación donde ya se agotó la lista de elegibles de la CNSC. Este aplicativo se está implementando constantemente para cubrir oportunamente las novedades de vacantes definitivas de docentes generadas en el día a día, como lo son renuncias, retiros forzosos, pensiones, entre otras. A la fecha se han realizado 6 nombramientos y se encuentran en trámite 5 nombramientos.

ACTUALIZACIÓN PLATAFORMA GABO: Se realiza estudio técnico con cada uno de los rectores de las IE del municipio para la actualización de la información registrada en la plataforma GABO del MEN, en la cual se está cualificando información valiosa de las IE como planta de docentes, intensidad horaria e información de infraestructura. Esta revisión exhaustiva busca mejorar la calidad de la información registrada por parte de las IE en las plataformas del MEN, en especial el tema de la nómina y la planta de personal docente y administrativo de las IE. Se encontró que cada vez más se logra una sincronización de la nómina con el sistema

Humano. Para contar con una planta de personal activa y con todas las novedades que se presentan.

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO FORMATIVA DE ASCENSO Y REUBICACIÓN EN EL ESCALAFÓN: Se realizaron 175 resoluciones de reubicación y ascenso en el escalafón de docentes, según hallazgos encontrados.

PROPUESTA DE EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS POR MEDIO DE PÁGINA WEB: Atendiendo un promedio de 163 solicitudes de certificados laborales por mes por parte de los docentes, directivos docentes y administrativos de las IE, para realizar diversos trámites personales; se realizó un estudio para la viabilidad de implementar la expedición de este certificado de manera automática vía web y así mejorar la prestación del servicio.

PLAN DE INFRAESTRUCTURA: El Plan de Infraestructura comprende la realización de obras para la remodelación y/o construcción de las instituciones educativas que lo requieran, por tal razón durante esta vigencia, se efectuaron transferencias de recursos al fondo de servicios educativos de las instituciones educativas, para la ejecución directa de obras de mantenimiento y reparaciones locativas por un valor de \$1.300.000.000 (Véase cuadro de transferencias).

TRANSFERENCIAS

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	VALOR
1	Institución Educativa Maipore	5.403.207,65
		11.909.522,00
2	Institución Educativa Campo Hermoso	11.929.173,00
3	Institución Educativa Rural Vijagual	4.477.571,35
4	Centro Educativo Rural Bosconia	13.000.000,00
		31.446.317,00
5	Institución Educativa Promoción Social del Norte	75.890.046,00
6	Institución Educativa Provenza	39.436.266,00
7	Institución Educativa Santa María Goretti	13.700.000,00
		81.115.857,00
8	Institución Educativa Francisco de Paula Santander	11.292.484,70
		34.106.125,00
9	Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis	21.298.836,00
10	Institución Educativa San Francisco De Asís	11.436.509,80
11	Institución Educativa Las Américas	9.560.525,00
		23.336.455,00
12	Institución Educativa Club Unión	13.000.000,00
		71.060.005,00
13	Institución Educativa Santo Ángel	135.731.442,18
		27.898.175,32
14	Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	34.500.518,00
15	Institución Educativa Técnico Nacional de Comercio	22.713.480,00
16	Institución Educativa José Celestino Mutis	15.279.820,00
17	Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	76.965.335,00
18	Institución Educativa Andrés Páez de Sotomayor	30.594.305,00
19	Institución Educativa La Libertad	31.534.917,00

N°	INSTITUCION EDUCATIVA	VALOR
20	Institución Educativa José María Estévez	9.885.334,00
21	Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar	51.232.652,00
22	Institución Educativa Piloto Simón Bolívar	18.063.034,00
23	Institución Educativa Técnica INEM	112.960.980,00
24	Institución Educativa Politécnico	17.926.085,00
		29.785.805,00
25	Institución Educativa San José de la Salle	54.852.795,00
26	Institución Educativa de Santander	52.653.852,00
27	Institución Educativa Camacho Carreño	13.700.000,00
28	Institución Educativa la Juventud	13.700.000,00
		26.869.104,00
29	Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento	39.753.466,00
	TOTALES	\$1.300.000.000,00

Fuente: Oficina de Presupuesto Secretaría de Educación corte 30 diciembre/2016

De igual manera con recursos correspondientes a los excedentes del fondo de educación y solidaridad que por ley deben aportar las empresas cooperativas al sector educativo, se realizó la construcción y reparación de aulas y unidades de sanitarios, mantenimiento de la infraestructura en 11 Instituciones Educativas por valor de \$1.478.710.450, por parte de 7 entidades cooperativas

Sobre la base anterior y en materia de cumplimiento de metas, se reporta un porcentaje de avance del 40% frente a la meta Implementar y mantener 1 plan de infraestructura educativa para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales, teniendo en cuenta que durante esta vigencia se realizaron transferencias a los fondos de servicios educativos de 29 instituciones que fueron objeto de obras de mantenimiento y reparaciones locativas, con una ejecución del 100% del presupuesto programado \$1.300.000.000 y con recursos gestionados por valor de \$1.478.710.450, correspondientes a recursos gestionados provenientes de los excedentes de empresas cooperativas.

JORNADA ÚNICA: De acuerdo al Ministerio de Educación Nacional la Jornada Única es un programa mediante el cual se amplía la jornada escolar de los establecimientos educativos de acuerdo a los niveles educativos así: 7 horas diarias semanales en el nivel de preescolar; 8 horas diarias en el nivel de básica primaria y 9 horas diarias en el nivel de básica secundaria y media con la finalidad de profundizar en las áreas obligatorias y fundamentales y de asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. Esta Jornada podrá instaurarse paulatinamente por grados, ciclos, niveles de formación, así como por establecimientos educativos, sedes, y por zonas rurales y urbanas. Si hay articulación 8 horas para esta actividad. 40 semanas de actividad al año.

Se realizó Acta de Acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alcaldía de Bucaramanga, con el fin de coordinar las acciones necesarias para lograr la atención en Jornada Única, aunar esfuerzos para que durante este cuatrienio más instituciones se vinculen al programa, a medida que se cuente con nueva infraestructura educativa y asegurar la planta docente requerida para la implementación de la Jornada Única en estos establecimientos.

Por lo cual se hará una inversión total para el cuatrienio de \$62.300.000.000 para construcción de infraestructura educativa en el municipio, logrando la construcción de 286 aulas nuevas. La Nación aportará cerca de \$43.600.000.000 y la entidad territorial gestionará recursos para cofinanciación por \$ 18.700.000.000, en dos fases:

Una primera etapa con recursos de 2015, que fueron aportados por la Alcaldía durante la vigencia 2016 un valor de \$7.000.000.000 y la Nación \$ 16.333.000.000, para una inversión total de \$23.333.000.000. Estos recursos son ejecutados a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE y la empresa seleccionada la Constructora Otacc.

Desde principios del presente año se ha realizado el acompañamiento a todo el proceso de selección y viabilidad de las instituciones educativas postuladas por el Ministerio de Educación y el municipio para implementar la Jornada Única Escolar con proyecciones de mejorías en infraestructura. En la segunda convocatoria se realizó la postulación, visitas de inspección y estudios de normatividad a las siguientes Instituciones: Dámaso Zapata sede A, INEM - Custodio García Rovira, Santa María Goretti sede B, San José de la Salle sede C, Jorge Ardila duarte, Comuneros, Santander, Aurelio Martínez Mutis y Camacho Carreño. En la cuarta convocatoria se postuló el colegio las Américas, el cual se encuentra viabilizado para la visita de aprobación del predio postulado.

Para dar cumplimiento a este convenio, durante la vigencia 2016 se viabilizaron las Instituciones Educativas Normal Superior Sede A, la cual contará con la adición de 49 aulas básicas, un comedor cocina, 1 aula de sistemas, 2 aulas polivalentes y 1 laboratorio destinado a una cobertura de 991 estudiantes que ingresarán a jornada única escolar.

De igual forma la Institución Educativa Santa María Goretti – Sede C, cuenta con la documentación necesaria radicada ante la curaduría, para gestionar la licencia de demolición y así poder dar continuidad al proceso de ejecución.

Para la tercera institución seleccionada, IE Centro Piloto Simón Bolívar se finalizaron los diseños de la cocina y el restaurante escolar por parte de la empresa contratista seleccionada por el Fondo de Financiación de la Infraestructura Educativa, se encuentra en estudios pertinentes de documentos que solicita la curaduría para emitir la licencia de construcción.

Así las cosas en materia de cumplimiento de metas, frente a la meta “Realizar las adecuaciones necesarias a 3 instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN para la vinculación a la Jornada Única”, se presenta un avance del 67%, obras que serán realizadas a través del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa – FFIE.

Con respecto a la meta “Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN, se presenta un avance del 100%, toda vez que se dio cumplimiento a lo acordado con el Ministerio de Educación Nacional dentro del plan de implementación de la Jornada única para la vigencia 2016.

2. PROGRAMA: ACCESO (ACCESIBILIDAD): “EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA”

SITUACIÓN DE LA MATRÍCULA: Las cifras de población estudiantil matriculada en los diferentes niveles y grados en los establecimientos educativos oficiales con sus respectivas sedes al finalizar el tercer trimestre de 2016 según datos del SIMAT fue de 71.483 alumnos, de los cuales 5.076 corresponden al nivel de transición, 30.568 de primaria, 24.402 de básica secundaria, 9.166 de media, 369 pertenecientes al ciclo complementario (Escuela Normal Superior), 75 de aceleración del aprendizaje y 1.827 de educación para adultos (ciclos).

Las cifras de matrícula escolar total año 2016 en relación con la vigencia 2015, presentó una disminución del -0.60% equivalente a 633 alumnos menos, el cual se registró tanto en la matrícula oficial (-0,75%), como en la matrícula privada (-0,27%). (Véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA

SECTOR	MATRÍCULA 2012	MATRÍCULA 2013	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Matrícula Oficial	77.669	77.458	77.529	72.025	71.483	-0,75%
Subsidiados	1.716	0	0	0	0	0,00%
Matrícula Privada	26.516	31.812	31.997	33.610	33.519	-0,27%
TOTALES	105.901	109.270	109.526	105.635	105.002	-0,60%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

En cuanto a la relación de matriculados por sectores, el 97,92% pertenecen al sector Urbano y el 2,08% al sector rural.

SECTOR	ALUMNOS	%
URBANO	70.002	97,92
RURAL	1.481	2,08
Total general	71.483	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES: Tomando como referencia las cifras arrojadas por el sistema de matrículas SIMAT, el mayor porcentaje de disminución de la matrícula oficial lo registra la modalidad educativa de metodologías flexibles (-41.10%), los modelos de aceleración (-32.43%) y formación complementaria (-12.14%) que son los más representativos en su disminución. Los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media presentaron incremento en sus matrículas. (véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA OFICIAL POR NIVELES

NIVELES	MATRÍCULA 2012	MATRÍCULA 2013	MATRÍCULA 2014	MATRÍCULA 2015	MATRÍCULA 2016	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Preescolar	6.268	5.881	5.399	4.919	5.076	3,19%
Básica primaria	31.719	32.219	31.783	30.483	30.568	0,26%
Básica secundaria	26.643	26.021	25.543	23.866	24.402	2,24%
Media	10.269	10.091	9.733	9.124	9.166	0,46%

NIVELES	MATRICULA 2012	MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	% DE VARIACIÓN 2015 – 2016
Formación complementaria	354	378	429	420	369	-12,14%
Aceleración	81	68	72	111	75	-32,43%
Metodologías flexibles	2.335	2.800	4.570	3.102	1.827	-41,10%
TOTAL	77.669	77.458	77.529	72.025	71.483	-0,75%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

Así las cosas en materia de cumplimiento de metas, el número de cupos incrementados para transición durante la vigencia 2016 fue de 157 cupos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 107,53% frente a la meta "Aumentar 146 cupos para la atención de la primera infancia (transición), los cuales son atendidos en las instituciones educativas.

MATRICULA PRIVADA POR NIVELES: Para la vigencia 2016 en lo que concierne con la educación privada, en este período el nivel de la educación por ciclos (semestralizado - Decreto 3011/97) presentó una disminución de (-23.56%), equivalente a 1.019 alumnos menos, seguido de preescolar que presentó una disminución de -0.22% (14 alumnos menos).

DISTRIBUCION DE MATRÍCULA PRIVADA POR NIVELES

NIVELES	MATRICULA 2012	MATRICULA 2013	MATRICULA 2014	MATRICULA 2015	MATRICULA 2016	% DE VARIACION 2015 - 2016
Prescolar	5.762	5.907	6.185	6.344	6.330	-0,22%
Básica primaria	10.369	10.761	11.325	11.698	12.171	4,04%
Básica secundaria	8.151	7.952	7.978	7.986	8.252	3,33%
Media	3.470	3.467	3.401	3.256	3.459	6,23%
Educación para adultos (ciclos)	2.319	3.725	3.108	4.326	3.307	-23,56%
TOTAL	30.071	31.812	31.997	33.610	33.519	-0,27%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

EDUCACIÓN SUPERIOR: El programa de Apoyos para Educación Superior otorgados por la Alcaldía de Bucaramanga está regulado por el Decreto 0086 de 2015 del 5 de Junio y por el Acuerdo No. 052 del 17 de Noviembre de 2010 - Política Pública Universidad del Pueblo. Para el Primer semestre de 2016, se abrió la siguiente oferta educativa, con 5 entidades universitarias que a la fecha integran la alianza de la Universidad del Pueblo:

RELACIÓN DE PROGRAMAS OFERTADOS PRIMER SEMESTRE 2016

IES	PROGRAMA ACADEMICO	SEDE
INTERAMERICADA CORPOCIDES	T.P.EN PROCESOS DE RECURSO HUMANO	CORPOCIDES
FITEC	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR
	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	CAMPO HERMOSO
	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL	LA LIBERTAD

	TECNICO PROFESIONAL EN SOPORTES INFORMATICOS	FITEC
	TECNICO PROFESIONAL DISTRIBUCION LOGISTICA Y COMERCIAL	BICENTENARIO
ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE (SEDE PRINCIPAL)
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SGURIDAD EN EL TRABAJO	ANDRES PAEZ
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	INEM
	TECNICO PROFESIONAL EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	BICENTENARIO
UDI	TECNICO PROFESIONAL EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	LA LIBERTAD
	TECNICO PROFESIONAL EN ELECTRONICA	COMUNEROS
	TECNICO PROFESIONAL EN PRE-PRESA DIGITAL	UDI
UIS*	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	UIS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALÍSTICA	UIS
	TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	UIS
	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	UIS

Fuente: Secretaría de Educación – Universidad del Pueblo. Corte diciembre 30 de 2016

Los resultados de la Convocatoria realizada entre el 27 y 28 de Enero de 2016 en las universidades de la Alianza Universidad del Pueblo (Universidad Industrial de Santander - UIS, Universitaria de Investigación - UDI, FITEC, Interamericana Corpocides y Escuela Tecnológica del Oriente), y los resultados de la Convocatoria de las Unidades Tecnológicas de Santander - UTS, realizada entre el 25 y 26 de Enero del 2016, fueron los siguientes:

A partir de los resultados en las inscripciones (1.220 para las entidades que integran la Universidad del Pueblo y 722 para las Unidades Tecnológicas de Santander, en total 1.942 interesados) se asignaron las siguientes becas en el **PRIMER SEMESTRE DE 2016**, además de la renovación del beneficio para los becados en periodos anteriores al 2016:

SUBSIDIOS ENTREGADOS

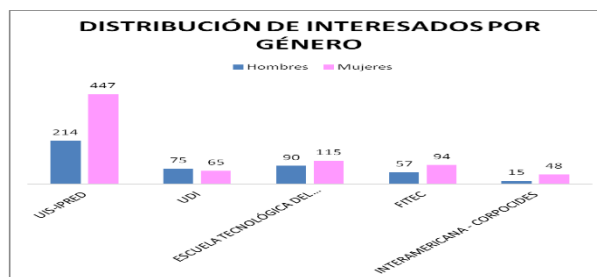
IES	I SEMESTRE DE 2016		CONVOCATORIA I SEMESTRE DE 2016
	SUBSIDIOS RENOVADOS (Para estudiantes que habían recibido el beneficio en periodos anteriores al año 2016)		NUEVOS SUBSIDIOS
UTS	786		100
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO	UIS-IPRED	26	160
	UDI	265	85
	ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	420	136
	FITEC	321	111
	INTERAMERICANA – CORPOCIDES	221	41
TOTAL	2.039		633*
		2.672	

Fuente: Secretaría de Educación – Universidad del Pueblo – Corte diciembre 30 de 2016

Para el primer semestre de 2016, en la convocatoria de la UIS, se ofertaron dos nuevos programas (Técnico Profesional en Producción Agropecuaria y Tecnología en Gestión Empresarial) además de los dos programas que ya estaban en la alianza desde el 2015.

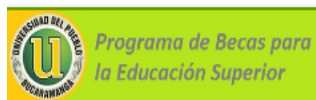
Es importante mencionar que se entregaron nuevos beneficios educativos al 32,6% de los inscritos durante el Primer Semestre de 2016, fue renovado el beneficio educativo para todos aquellos estudiantes (100%) que habían sido beneficiados en periodos anteriores y que cumplieron con los requisitos para continuar.

En las Universidades Aliadas del Programa Universidad del Pueblo, el 63% de los inscritos fueron mujeres y el 37% hombres.



Se creó la **INSCRIPCIÓN EN LÍNEA**, como medio de difusión de oportunidades de convocatorias para Educación Superior de fuentes propias o externas; con el fin que al momento de la apertura de alguna convocatoria por parte de la Alcaldía de Bucaramanga para otorgar beneficios de acceso y permanencia a la educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional, reciban la información oportunamente y si cumplen con los requisitos establecidos y están interesados puedan postularse y ser partícipes de los procesos de selección que se adelanten. Además se busca compartir información sobre convocatorias de entes externos que puedan beneficiar a la población bumanguesa.

En la página web: www.seb.gov.co, en la sección:



2188 Inscritos

Inicio: 3 de abril de 2016

Corte: 30 de Septiembre de 2016

Participación en las Ferias de Servicios organizadas por la Alcaldía de Bucaramanga – Invisbu: Se ha hecho presencia con el Programa de Educación Superior en las Ferias de servicios de Campo Madrid y Altos de Betania, con el fin de dar a conocer a la población que habita en estas zonas de Bucaramanga, las oportunidades a las que pueden acceder para la continuidad de estudios en el nivel superior.

Convocatorias socializadas: A la base de datos de interesados registrada según se menciona en el punto anterior, durante los primeros días de Julio se socializó a través de correo electrónico la convocatoria TALENTO TI, que ofreció la oportunidad a estudiantes colombianos con deseos de realizar programas en el área de TI, en los niveles técnico, tecnológico y universitario, bajo las condiciones contenidas en la alianza estratégica suscrita entre el FONTIC,

MEN y el ICETEX. Beneficios otorgados a través del ICETEX en calidad de crédito condonable según cumplimiento de requisitos: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es.co/alianzas/alianzamicmenicetex.aspx>.

Renovación de subsidios, Para el segundo semestre del año, se revisó con las Instituciones de Educación Superior, con las cuales se estableció convenio para el año lectivo 2016, los estudiantes que según los lineamientos del Decreto 0086 del 5 de Junio de 2015, registraron un promedio acumulado superior a TRES CERO (3.0), con lo cual se autoriza la continuidad del beneficio, dando como resultado lo siguiente:

No.	IES	No. Estudiantes Autorizados para el II Semestre del año 2016
1	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER - UTS	745
2	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-UIS-IPRED	145
3	INTERAMERICANA – CORPOCIDES	178
4	TECNOLÓGICA FITEC	220
5	CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	382
6	UNIVERSITARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI	137
TOTAL		1.807

Apertura de nuevos grupos: Con el apoyo del sector cooperativo y la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, se da apertura a los siguientes grupos que benefician a la población privada de la libertad en establecimientos carcelarios del Municipio de Bucaramanga:

POBLACIÓN	PROGRAMA	No. Beneficiados	No. Semestres Programa	Valor cohorte completa*
MUJERES	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa- Mipyme – Nuevo Grupo	32	4	\$73.387.500
HOMBRES	Técnico Profesional en Procesos para la Mediana y Pequeña Empresa- Mipyme – Nuevo Grupo	35	4	\$73.387.500
HOMBRES	Tecnología en Gestión Financiera (Nivel Tecnológico) – Continuación del nivel Técnico	12	3	\$59.080.000
HOMBRES	Contaduría (Profesionalización) – Continuación del Nivel Tecnológico (Para los dos mejores promedios/entre los solicitantes)	2	3	\$9.314.725
TOTAL		81*		\$215.169.725**

*Estudiantes inscritos según solicitud del INPEC.

** Con **\$191.809.708**; disponibles en CONFECOOP aportados al Programa Social Universidad del Pueblo por empresas de economía solidaria, se cubrirá el total de los programas descritos en la tabla anterior, con la contribución de la TECNOLÓGICA FITEC, quien aporta el restante en calidad de contrapartida en beneficio de la población privada de la libertad.

BENEFICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA NUEVOS ESTUDIANTES - 2016			TOTAL SUBSIDIOS OTORGADOS EN EL AÑO 2016 A NUEVOS ESTUDIANTES (BENEFICIADOS A PARTIR DEL AÑO 2016)	OBSERVACIONES		
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CONVENIO	I SEMESTRE (No. De Nuevos beneficios otorgados en Convocatoria I del 2016)	II SEMESTRE (No. Estudiantes que cumplen requisitos para continuar con el beneficio)				
UTS	100	66	158	En la Convocatoria I-2016 se otorgaron 100 beneficios a nuevos estudiantes, de los cuales solo 92 matricularon en el I Semestre del 2016 y 66 de ellos cumplen los requisitos para continuar con el beneficio en el II Semestre del año 2016.		
UNIVERSIDAD DEL PUEBLO	UIS-IPRED	160	128	En la Convocatoria I-2016 se otorgaron 160 beneficios a nuevos estudiantes, de los cuales solo 126 hicieron el proceso de matrícula según requisitos en la UIS-IPRED, 2 de ellos ingresaron a segundo semestre académico en el I semestre del año 2016 y continúan en el II Semestre del año y 124 empezaron con el primer semestre académico en el mes de Agosto de 2016.		
	UDI	85	36	121		
	ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE	136	99	235		
	FITEC		111	60	171	
				81	81	Los 81 estudiantes que ingresan en el II semestre del año 2016, son personas privadas de la libertad que reciben el beneficio gracias al aporte del sector Cooperativo.
INTERAMERICANA - CORPOCIDES	41	34	75			
TOTAL	633		969			

Los recursos programados en el Programa de Educación Superior – Fondo Educativo Municipal – Programa Social Universidad del Pueblo, para el año 2016 fue de: **\$3.538.938.000**, para sostener el 100% de los beneficios a la población que lo adquirió en periodos anteriores y que cumple con los requisitos para continuar con el mismo, además de otorgar nuevos beneficios, para lo cual se establecieron los siguientes convenios con Instituciones de Educación Superior de la ciudad y se comprometieron los siguientes recursos de fuente propia y algunos por contribución de otros entes, tal y como se detalla a continuación:

IES EN CONVENIO AÑO 2016	INTERAMERIC CORPOCIDES	UDI	FITEC	CORPORAC. ESCUELA TECNOLÓGIC DEL ORIENTE	UTS	UIS	TOTAL CONVENIOS
Total aporte Alcaldía de Bucaramanga	\$ 331.649.000	\$524.796.700	\$ 565.704.800	\$ 671.697.000	\$1.214.444.031	\$ 163.057.118	\$3.471.348.649
Total aporte Institución de Educación Superior	\$ 90.000.000	\$ 224.912.871	\$ 170.000.000	\$ 201.509.100	\$ 303.611.008	\$ 48.920.567	\$1.038.953.546
TOTAL	\$ 421.649.000	\$ 749.709.571	\$ 735.704.800	\$ 873.206.100	\$1.518.055.039	\$ 211.977.685	\$4.510.302.195

En términos de cumplimiento de metas, el total de nuevos subsidios otorgados para estudiantes admitidos durante la vigencia 2016 fue de 969 beneficiados en los diferentes Programas Académicos, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 88% frente a la meta prevista para la vigencia “Otorgar y mantener 1.091 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional” y del 100% de ejecución frente a la meta “Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad” con una ejecución de \$3.471.348.649 equivalente al 98% del presupuestado para la vigencia. Otras fuentes de recursos fueron las inversiones de las empresas cooperativas que por ley deben invertir sus excedentes del fondo de educación por un valor de \$191.809.708 y los aportados por las Instituciones de Educación superior por un valor de \$1.038.953.546 para un total de Recursos gestionados por valor de \$1.254.123.271.

SERVICIO DE TRANSPORTE COMO ESTRATEGIA DE PERMANENCIA ESCOLAR: La Secretaría de Educación al igual que en las vigencias anteriores, en el 2016 mantuvo la prestación del servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, realizando el contrato 039 de Abril 22 de 2016, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, de 725 estudiantes de instituciones educativas oficiales urbanas del municipio de Bucaramanga desde su residencia hasta los colegios y viceversa, conforme rutas preestablecidas, por valor de \$60.900.000,00 con un plazo de 12 días, así:

RELACION DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES VILLAS DE SAN IGNACIO

Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	Estudiantes
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C y Olas Bajas (A.M. y P.M)	84
Villas De San Ignacio Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Total		725

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte diciembre 30 de 2016

Contrato adicional 01 de Mayo 12 de 2016, en plazo de 6 días calendario escolar y valor \$30.450.000 al contrato 39 de Abril 22 de 2016.

De igual manera se realizó contrato 049 del 23 de Mayo de 2016 cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar, ida y regreso de los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales rurales y urbanas del Municipio de Bucaramanga, conforme rutas pre-obligaciones del contratista establecida por un valor de

\$1.728.801.360,00 para estudiantes durante 116 días calendario escolar, sin exceder el 25 de Noviembre de 2016.

La población estudiantil beneficiada es 2.346 estudiantes en total discriminados así: 1.331 del sector rural y 1.015 del sector urbano. El cuadro siguiente muestra la población que se beneficia con el transporte escolar:

RELACION DE RUTAS DE TRANSPORTE ESTUDIANTES SECTOR URBANO Y RURAL

SECTOR RURAL		
Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
Shalom, Finca Rosa Blanca, Blanca Morales, los Laceres	Bosconia	36
Sabana (Salón Comunal), y San Ignacio La Sabana (Tienda de don Alfredo), San Ignacio (Casa de Señora Gloria), Puente Tierra	Mega colegio los Colorados, Dámaso Zapata y Vijagual.	32
Angelinos (Finca Buenos Aires) Hacienda Sailam,	Colegio Santa Rita	21
Vereda El. Gualilo Alto (Finca El Oriente), Gustavo Abril	Rural La Malaña, Oriente Miraflores, Américas, Normal, Liceo y Américas	49
Villa Carmelo (Puesto De Salud)	Vijagual	78
Angelinos Sector Bosconia (La Tranquilla), Finca De Don José Santos, Tienda Sefelino Mejía	Bosconla	16
Vereda Magueyes (Escuela) Capilla Alta, Santa Rita Parte Alta (Escuela)	Escuela Santa Rita	80
Bosconia (Caseta Fermin), Sector La Curva, Santos Bajos (Doña Ana Gregoria), Rancho Pluma	Santander, Tecnológico, Ipa, Salesiano, Real De Minas, Normal, La Piloto, Jorge Ardila Duarte, Dámaso Zapata.	55
Los Santos Parte Alta (La Curva),	Escuela los Santos, Escuela Santa Rita	35
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Bosconia	37
Santos Bajo (Casa De Anna Gregoria)	Santander Colegio Los Ángeles, Colegio María Cano	19
Capilla Baja (Bahondo) Deja En La Escuela, Llanadas, Corral De Piedra, Rosa Blanca (Casa De La Presidenta Jac)	Escuela Rural La Capilla, Bosconia	101
Retiro Chiquito (Kilometro 12), Gualilo Bajo, Malaña	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo Patria, Tecnológico Normal	95
Retiro Grande (Embalse), Monserrate Bajo; Monserrate, Alto, Escuela De Bolarqui, Cuchilla Alta, Bolarqui	Escuela Monserrate, Escuela Bolarqui	70
Aburrído Bajo (Salon Comunal), Esmeralda (Escuela)	Vijagual	35
San Pedro Alto (Finca Miradores) San Pedro Bajo, (Escuela)	Vijagual	42
Malaña Occidental (Hogar Infantil Santa Teresita, Planta de Morrórico	Bicentenario, Américas, Liceo Tecnológico y Normal	44
Retiro Chiquito Alto (Finca La Esperanza,) Finca De Raymundo, Finca Fronteras, Vereda San José (Alto De Los Padres) Por La Vía	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Tecnológico, Santander y Normal	35
Santa Bárbara (Kilometro 12) Kilometro 3,	Oriente Miraflores, Bicentenario, Américas, Liceo y Normal	70
El Nogal, Villa Luz	Vijagual	61
Salón Comunal Buena Vista, Panadera Dona Olga, Sector La Virgen, Kilometro 3 Más 400, (Carpintería)	Oriente Miraflores, Las Américas, Bicentenario, Normal, Tecnológico, Santander y Liceo.	110
Pedregal (Capilla), Tienda Dona Adelma	Tecnológico, Escuela La Malaña, Américas, Liceo Patria, Escuela Las Vegas	114
Origen: Vereda Vijagual, El Nogal, Corregimiento 1	Colegio Vijagual, García Herreros	96
Total		1.331

Ubicación Estudiantes	Destino/Colegio	No. de Estudiantes
24 Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II,	Club Union Sede B (A.M)	25
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Union Sede B (P.M)	316
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	Club Unión Sede B, Maipore Sede C Y Olas Bajas (A.M. y P.M)	84
Villas De San Ignacio, Bavaria I, Bavaria II	I.E Santander (P.M)	300
Luz De Salvación Caracolí	Inem (A.M Y P.M)	290
Total		1.015

Fuente: Oficina Jurídica Secretaría Educación Corte diciembre 30 de 2016

En resumen en materia de cumplimiento de metas durante la vigencia 2016, un total de 2.346 alumnos fueron beneficiados con el servicio de transporte escolar (1.331 del sector rural y 1.015 del sector urbano), lo cual representó un porcentaje superior al 100% frente a la meta anual establecida “800 alumnos Villas de San Ignacio” y 100% de ejecución de la meta anual establecida “100% alumnos del sector rural que lo requieran”, con una ejecución presupuestal de \$1.820.151.360, correspondiente al 100% de lo presupuestado para la vigencia.

REDUCIR EL ANALFABETISMO ES NUESTRO COMPROMISO PRIORITARIO: Se ha continuado durante esta vigencia brindando el servicio educativo a los grupos de población considerada extraescolar a través de modelos educativos flexibles así:

En primer lugar a los niños menores de 15 años en extra- edad, es decir que tengan 3 años por encima de la edad general (**Metodologías flexibles para población en edad Escolar**) que alcanzó una cobertura de atención de 613 alumnos con una disminución de -24,79% con respecto a la vigencia anterior y el segundo grupo a los jóvenes y población adulta (mayores de 15 años) (**Modelos educativos Flexibles Para Jóvenes y Adultos (Fines de semana y nocturno)**) con una cobertura de atención de 1.792 alumnos con decremento del -42,23% con relación a la vigencia 2015, según los siguientes resultados para cada modelo educativo. (Véase la siguiente distribución):

METODOLOGÍAS FLEXIBLES PARA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2012	Nº DE ALUMNOS 2013	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	% DE VARIACION 2015 – 2016
Aceleración del Aprendizaje	81	68	72	111	75	-32,43%
Escuela Nueva	585	562	568	525	364	-30,67%
Post Primaria	104	142	142	163	146	-10,42%
Media Rural	31	8	15	16	28	75%
TOTALES	801	780	797	815	613	-24,79%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES PARA JÓVENES Y ADULTOS (FINES DE SEMANA Y NOCTURNO)

ESTRATEGIA METODOLÓGICA	Nº DE ALUMNOS 2012	Nº DE ALUMNOS 2013	Nº DE ALUMNOS 2014	Nº DE ALUMNOS 2015	Nº DE ALUMNOS 2016	% DE VARIACION 2015 – 2016
Educación de Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados – CLEI	1.689	2.081	2.499	2.561	1.743	-31,94%
Acrecer	176	680	1.557	458	0	-100,00%
Cafam	341	0	34	43	49	13,95%
Ser Humano	0	700	480	40	0	-100,00%
TOTALES	2.206	3.461	4.570	3.102	1.792	-42,23%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

La atención del servicio educativo mediante las estrategias de modelos educativos flexibles, presentó respecto al año anterior una disminución en cuanto al total de alumnos atendidos en todas las modalidades del -38.60%, ya que fueron atendidos un total de 2.405 (frente a 3.917 en el 2.015); siendo los modelos educativos que atienden la población de jóvenes y adultos los que presentaron el mayor índice de reducción (-42.23%), lo que significa que menor número de adultos se vincularon en este año a adelantar sus estudios. La disminución corresponde en parte al cumplimiento de la normatividad que establece que la edad mínima para ingresar al ciclo III es 15 años, lo cual no se venía cumpliendo de manera estricta.

En relación al cumplimiento de la meta anual de programas especiales para la reducción de la tasa de analfabetismo al culminar la vigencia 2016, se alcanzó un porcentaje del 94,39%, frente a la meta “Atender 2.548 estudiantes con modelos educativos flexibles”, los cuales son atendidos dentro de las mismas instituciones educativas mediante la modalidad de horas extras.

IMPULSAMOS LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD: Tomando como referente las cifras estadísticas de alumnos matriculados caracterizados con discapacidad vinculados al servicio educativo durante la vigencia 2016, se encuentra que dicha cifra presenta un gran incremento (339 nuevos alumnos) con respecto a la reportada en la vigencia 2015, equivalente al 41,04%.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016	% de variación 2015 – 2016
Población Escolar con discapacidad	722	708	829	826	1.165	41,04%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

Realizado el análisis por grupos de edades de la población matriculada 2016, se concluye que el grupo de edad de los 6 a los 10 años, es decir los vinculados en los niveles de primaria, es el de mayor participación frente al total de la población con discapacidad (63,17%), siendo válida la afirmación que la población infantil es la más afectada por diferentes tipos de discapacidad. La distribución es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR NIVELES

DISCAPACIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	DOCE Y TRECE NORMAL	CICLOS	AC	TOTALES
SV-BAJA VISIÓN	3	24	32	12	0	2	0	73
SV-CEGUERA	1	8	5	3	1	2	0	20
DI-COGNITIVO	21	300	94	15	0	21	33	484
LIMITACIÓN FÍSICA	1	31	11	9	0	1	0	53
MÚLTIPLE	2	21	9	2	0	0	0	34
OTRA	18	180	13	3	0	1	5	220
SORDOCEGUERA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	3	21	5	2	0	0	0	31
SA – USUSRAIO CASTELLANO	1	6	5	1	0	0	0	13
SA – USUARIO LSC	0	24	30	4	0	0	0	58
SISTEMÁTICA	2	15	6	1	0	0	0	24
VOZ Y HABLA	5	46	2	1	0	0	1	55
PSICOSOCIAL	1	60	29	6	0	0	4	100
TOTALES	58	736	241	59	1	27	43	1.165

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

Analizando las cifras de acuerdo al tipo de discapacidad, permite deducir que el mayor porcentaje de la población escolar atendida en nuestras instituciones educativas, presenta DI-COGNITIVO con un 41,54%, seguida de OTRA con el 18,88% y PSICOSOCIAL con el 8,58%. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

1. Acompañamiento a los procesos de Inclusión educativa en las siguientes Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISCAPACIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	Oferta educativa para sordos	60
Centro Piloto Simón Bolívar	Baja visión	1
San José de la Salle	Ceguera	1
José Celestino Mutis	Ceguera	16
Luis Carlos Galán Sarmiento	Autismo	2
Gustavo Cote Uribe	Síndrome de Down	1
Camacho Carreño	Sordos	11
Maipore	Intelectual	7
INEM	Ceguera	1

2. Gestión ante el INCI y el INSOR para acompañamiento en las visitas técnicas para los procesos de inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad visual y auditiva en la gestión directiva, administrativa y académica para orientar los procedimientos, estrategias y herramientas didácticas y ajustes razonables en cuanto a currículo para garantizar el

derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva y visual, en las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DISCAPACIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	Oferta educativa para sordos	60
Centro Piloto Simón Bolívar	Baja visión	1
San José de la Salle	Ceguera	1
José Celestino Mutis	Ceguera	16
Camacho Carreño	Sordos	11
INEM	Ceguera	1

3. Acompañamiento a funcionarios del INSOR dentro del marco Colombia la Primera en Educación para Sordos con el fin de realizar seguimiento y acompañamiento al acuerdo y difundir los resultados de la evaluación del proceso de los agentes educativos de la Escuela Normal Superior y gestionar los servicios de apoyo, intérpretes y modelos lingüísticos por la Secretaría de Desarrollo Social para la garantía del derecho de la educación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Escuela Normal Superior y Camacho Carreño.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTERPRETES	MODELOS LINGÜÍSTICOS	BENEFICIARIOS
Escuela Normal Superior	4	4	60
Camacho Carreño	3		11

4. Se realizó la planeación y ejecución de la formación en Lengua de Señas Colombiana a los agentes educativos de la Escuela Normal Superior, beneficiando un total de 70 personas de la comunidad educativa.
5. Asesoría por parte de la Secretaría de Educación a las familias en el acompañamiento de la oferta en inclusión social educativa o de habilitación y rehabilitación de niños con discapacidad para garantizarles el cumplimiento de sus derechos.
6. Acompañamiento en la ruta de la oferta de la Alcaldía de Bucaramanga realizando trazabilidad desde la Secretaría de Educación con la Secretaría de Desarrollo Social, oficina de discapacidad, para dar una respuesta asertiva y satisfactoria a las familias en tanto la vinculación de sus hijos, bien sea al proceso de educación inclusiva o al de habilitación o rehabilitación.
7. Visita Técnica de la SEB con el INCI, con el fin de acompañar el proceso de educación inclusiva de la población con discapacidad visual a las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCION EDUCATIVA	ACTIVIDAD
I.E NACIONAL DE COMERCIO	Concientización a 100 estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° para crear conciencia en el respeto a la diferencia y formar en el desarrollo de competencias ciudadanas, solidaridad, trabajo colaborativo, respeto a la diferencia, autoestima y autonomía.
I.E JOSE CELESTINO MUTIS Y JOSÉ MARÍA ESTÉVEZ	Ofertar capacitaciones virtuales por áreas con los expertos del INCI dirigido a los docentes de las Instituciones. Instalación de la tiftotecnología JAWS en la I.E José María Estévez.

I.E CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	El INCI establece compromiso con la rectora de la Institución para llevar a cabo la formación virtual a los maestros de área, así mismo se le apoya al estudiante con una ayuda tecnológica para el acceso a la información.
LA I.E JORGE ARDILA DUARTE	Asesorar acerca de los materiales que se deben usar para optimizar el aprendizaje del estudiante, como también se dan algunos tips a los maestros acerca de estrategias pedagógicas.
I.E INEM	Solucionar algunos requerimientos acerca de la asertividad para la oferta educativa, situaciones que están obstaculizando el proceso académico del estudiante como es su comportamiento generado por la falta de confianza de los docentes en él. Asimismo, se recalca que la I.E. debe garantizar al estudiante el proceso de movilidad para garantizarle autonomía.
I.E SAN JOSÉ DE LA SALLE	Necesidades de estudiantes y docentes en cuanto al proceso. Ofertar capacitaciones virtuales por áreas con los expertos del INCI dirigidas a los docentes. Formación a 14 docentes de educación media por parte de la SEB en estrategias pedagógicas y materiales para estudiantes con discapacidad visual.
I.E ESCUELA NORMAL SUPERIOR	<p>La SEB fortaleciendo la oferta educativa para la población sorda en el proyecto Colombia, la primera en educación para sordos; ha venido realizando en compañía del INSOR, mesas de trabajo con directivos docentes, para la construcción de la malla curricular en tanto adaptaciones y flexibilizaciones como también creando conciencia acerca del sujeto que se va a educar; el estudiante con discapacidad auditiva.</p> <p>Mesas de trabajo con los modelos lingüísticos y docentes del aula de básica para sordos con el fin de identificar los aspectos de fortalecimiento en tanto a lo lingüístico, lo cultural e intelectual de una comunidad minoritaria, la comunidad sorda.</p> <p>Concientización de identificación de barreras comunicativas con los estudiantes de 8° grado donde están incluidos estudiantes sordos, con el fin de desarrollar competencias ciudadanas en los estudiantes oyentes con respecto a los estudiantes sordos.</p> <p>Concientización y formación a la comunidad educativa, docentes, directivos docentes y administrativos por parte de la SEB en acompañamiento al INSOR en temas como: Uso de otras formas de comunicación, elaboración de materiales con enfoque diferencial, y conceptualización de la educación inclusiva para las personas con discapacidad auditiva.</p>

En resumen, con respecto al proceso de educación inclusiva, de las personas con discapacidad visual, en cuanto a ayudas tiflotecnológicas, las I.E. cuentan con el JAWS y el magic. Se deja una capacidad instalada en las Instituciones Educativas que atienden población con discapacidad visual, sin embargo hay que seguir fortaleciendo este proceso.

La secretaría de Educación de Bucaramanga ha atendido requerimientos de adultos usuarios de lengua de señas colombiana prestando el servicio de pasar del castellano oral a la lengua de señas, la información. Haciendo trazabilidad con la oficina de discapacidad, Secretaría Administrativa y Secretaría de Salud.

CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PEDAGÓGICO REFORZAREMOS PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD

Mediante Convenio de Asociación No. 156 de Octubre 10 de 2016 celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Asociación Santandereana Proniño Retardo Mental ASOPORMEN, el cual tuvo por objeto prestar los servicios de apoyo pedagógico en el aula regular a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognitiva y/o con capacidades y talentos excepcionales que sean parte de procesos de inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga, por un valor de \$45.000.000.

El proceso ofreció apoyo a 28 instituciones oficiales del municipio de Bucaramanga que reportaron al SIMAT la matrícula de estudiantes con discapacidad tales como: discapacidad cognitiva, síndrome de Down, autismo, síndrome de asperger, y TGD, con discapacidad sensorial visual, para lo cual cada profesional, gestor de inclusión, orientó el proceso institucional, a sus familias y compañeros de clase; además garantizó el acceso, permanencia y promoción de los estudiantes.

Para el desarrollo de las actividades pedagógicas de apoyo al proceso formativo, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario, el cual contó con una coordinadora encargada de orientar y organizar el proceso y 11 profesionales de diferentes áreas con el siguiente perfil: Fonoaudiólogo (1), Terapeuta ocupacional (1), Psicopedagogo (2); Psicólogo educativo (1), Psicólogo clínico (1); Licenciado en Educación Preescolar (1), Licenciado en Educación Básica Primaria (1), Licenciado en Matemáticas (1), Licenciado en Humanidades (1) y Tiflogía (1).

En resumen en materia de cumplimiento de metas durante la vigencia 2016, el 35% de la población escolar en condiciones de discapacidad, fueron objeto de apoyos pedagógicos dependiendo del tipo de discapacidad, frente a la meta “Lograr y mantener los servicios de apoyo al 80% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales, con una ejecución presupuestal de \$45.000.000, correspondiente al 14.42% de lo presupuestado.

OTRAS ESTRATEGIAS PARA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA: Para la vigencia de 2016 se continuó con las dos modalidades de servicio educativo: Concesiones y Administración del Servicio Educativo, así:

Concesión del Servicio Educativo: Por el sistema de concesión hubo continuidad en la prestación del servicio educativo con el Minuto de Dios en la Institución educativa Café Madrid, y con la Unión temporal Compañía de Jesús Colegio San Ignacio - Fe y Alegría para el manejo de la Institución los Colorados, con un cubrimiento total de 2.815 alumnos atendidos dentro de esta modalidad con un incremento de la cobertura del 3,87% equivalente a 105 alumnos más con respecto a la vigencia anterior (ver cuadro de distribución):

POR NIVELES

INSTITUCION EDUCATIVA	2012	2013	2014	2015	2016					% DE VARIAC. 2015-2016
					TRANSICIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
COL CAFE MADRID	1.564	1.581	1.555	1.510	0	655	690	260	1.605	6,29%
I.E. LOS COLORADOS	0	961	1.147	1.200	95	459	474	182	1.210	0,83%
TOTAL	1.564	2.542	2.702	2.710	95	1.114	1.164	442	2.815	3,87%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

POR GRADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	TOTAL
COL CAFE MADRID	0	0	41	179	223	212	177	158	192	163	140	120	1.605
I.E. LOS COLORADOS	95	72	87	121	87	92	127	110	122	115	101	81	1.210
Total general	95	72	128	300	310	304	304	268	314	278	241	201	2.815

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30/2016

POR GENERO

INSTITUCIÓN	FEMENINO	MASCULINO	Total
COL CAFE MADRID	820	785	1.605
I.E. LOS COLORADOS	614	596	1.210
Total general	1.434	1.381	2.815

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30/2016

Administración del Servicio Educativo: Se continuó la contratación de la administración del servicio educativo con las mismas instituciones que se viene operando, alcanzándose una cobertura total de 6.682 alumnos, lo que representa un incremento del 2,02% (132 alumnos más) por esta modalidad con respecto al año anterior. Véase la siguiente distribución:

El mayor porcentaje de reducción lo presentó la I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela que alcanzó una cifra de -1.82%. (Véase el siguiente cuadro de distribución):

ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2012	2013	2014	2015	2016					% DE VARIACION 2016-2015
					PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	TOTAL	
I.E. Claveriano Fe y Alegría	135	263	297	206	17	113	56	21	207	0,49%
I.E. Gabriela Mistral	1.483	1.475	1.496	1.384	100	652	541	217	1.510	9,10%
I.E. San José de La Salle	1.261	1.276	1.288	1.248	103	564	452	191	1.310	4,97%
I.E. Rafael García Herreros	1.277	1.231	1.341	1.238	47	424	554	201	1.226	-0,97%
I.E. Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	2.566	2.522	2.623	2.474	130	901	973	425	2.429	-1,82%
TOTALES	6.722	6.767	7.045	6.550	397	2.654	2.576	1.055	6.682	2,02%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30/2016

POR GRADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	Total
I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	17	27	19	27	16	24	21	10	12	13	8	13	207
IE GABRIELA MISTRAL	100	120	130	129	136	137	138	140	133	130	117	100	1.510

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	GRADUADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCI MO	ONCE	Total
IE SAN JOSE DE LA SALLE	103	99	113	114	116	122	122	116	106	108	99	92	1.310
IE TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	47	62	78	86	100	98	180	163	118	93	94	107	1.226
IE.TECNOLÓGICO SALESIANO ELOY VALENZUELA	130	155	154	185	213	194	261	253	239	220	229	196	2.429
Total genera	397	463	494	541	581	575	722	682	608	564	547	508	6.682

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30/2016

POR GENERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FEMENINO	MASCULINO	Total
I.E. CLAVERIANO FE Y ALEGRIA	109	98	207
IE GABRIELA MISTRAL	1.510	0	1.510
IE SAN JOSE DE LA SALLE	235	1.075	1.310
IE TECNICO RAFAEL GARCIA HERREROS	654	572	1.226
IE.TECNOLG.SALESIANO ELOY VALENZUELA	238	2.191	2.429
Total general	2.746	3.936	6.682

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30/2016

Es importante resaltar que el 13.29% del total de la población escolar oficial matriculada en el 2016, es atendida por estas dos modalidades de prestación del servicio educativo.

En materia de cumplimiento de metas por estas dos modalidades al culminar la vigencia 2016, se alcanzó un porcentaje superior al 98,94% (9.497 estudiantes de los 9.599 programados) en la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con una ejecución presupuestal de \$9.927.062.271 que equivale al 99,72% del programado para la vigencia.

MEJORANDO NUTRICIONALMENTE AL ESTUDIANTE MEJORAREMOS SU RENDIMIENTO ACADEMICO: Con el fin de continuar con el mejoramiento nutricional de los niños, niñas de estratos 1 y 2 en las instituciones educativas del municipio, en la vigencia de 2016 se asignaron los siguientes recursos:

PRESUPUESTO ALIMENTACION ESCOLAR 2016	
RECURSOS PROPIOS	\$ 3.528.950.000,00
INVERSIÓN FORZOSA LEY 715 DE 2001 PROPOSITOS GENERALES	\$ 3.600.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 1.000.000,00
INVERSIÓN FORZOSA LEY 715 ALIMENTACIÓN ESCOLAR	\$ 710.916.275,00

INVERSION FORZOSA LEY 715 ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIAS ANTERIORES	896.023.257,50
TOTAL RUBROS	\$8.736.889.532,50

De otra parte en esta misma vigencia, se adelantó la siguiente contratación:

Contrato 44 del 19 de Mayo de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 1. Suministro de complemento alimentario así: 4.047 raciones preparadas en sitio y 5.432 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 107 días calendario escolar por la suma de \$2.710.745.490.

Contrato 45 de mayo 19 de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 2. Suministro de complemento alimentario así: 4.034 raciones preparadas en sitio y 5.443 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 107 días calendario escolar por la suma de \$2.636.563.460.

Contrato 77 de junio 29 de 2016, cuyo objeto es contratar el servicio y suministro diario de complemento alimentario jornada de la mañana y tarde (ración industrializada) y almuerzos preparados en el sitio para niños, niñas y adolescentes matriculados en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga dando prelación a los niños, niñas y adolescentes caracterizados en los estratos 0, 1 y 2 incluidos el sector rural, víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas y población con necesidades educativas especiales para el Grupo 3. Suministro de complemento alimentario así: 3.498 raciones preparadas en sitio y 5.886 raciones industrializadas (complemento mañana - tarde), durante 94 días por la suma de \$2.341.425.132 (modificado en número de raciones y valor del contrato, mediante otrosí No.1 de Septiembre 1 de 2016)

En total se suministrarán 11.579 raciones preparadas en sitio y 16.761 raciones industrializadas (complemento mañana y tarde) para un total de 28.340 complementos alimentarios con un valor total de inversión de \$7.688.734.082.

Así mismo se adelantó el contrato interadministrativo N° 052 del 25 de mayo de 2016 que fue celebrado entre el municipio de Bucaramanga y la Universidad Industrial de Santander, con el objeto de realizar interventoría, técnica, administrativa, legal y financiera a los contratos de los operadores del programa de Alimentación Escolar PAE en el municipio de Bucaramanga, vigencia 2016 por un valor de \$477.224.011.

RACIONES ENTREGADAS

Periodo	Días De Ejecución	Raciones Entregadas					
		Raciones Industrializadas	Raciones Preparadas en Sitio	Total Raciones	Valor Raciones Industrializadas	Valor Raciones Preparadas en Sitio	Costo Total
Mayo	6	64.273	46.795	111.068	\$156.485.349	\$136.018.566	\$ 292.503.915
Junio	7	56.031	43.877	99.908	\$ 136.362.309	\$ 127.701.970	\$ 264.064.279
Julio	18	294.914	202.125	497.039	\$723.943.689	\$589.145.044	\$1.313.088.733
Agosto	22	366.967	250.364	617.331	\$900.556.572	\$729.803.560	\$1.630.360.132
Septiem	22	364.858	241.355	606.213	\$895.311.666	\$703.406.360	\$1.598.718.026
Octubre	15	230.915	151.399	382.314	566.582.610	441.333.167	1.007.915.777
Noviemb.	17	241.055	156.033	397.088	591.254.493	454.921.310	1.046.175.803
Totales	107	1.619.013	1.091.948	2.710.961	\$3.970.496.688	\$3.182.329.997	\$7.152.826.665

Fuente: Coordinación Programa Alimentación escolar corte Diciembre 30 de 2016

En materia de cumplimiento de metas durante la vigencia de 2016, fueron entregadas un total de 2.710.961 raciones durante 107 días calendario, lo que da un promedio de 25.336 raciones diarias entregadas, equivalente a un cumplimiento del 89% frente a la meta anual establecida (28.340 raciones), con una ejecución presupuestal de \$7.630.050.676, correspondiente al 87% de lo presupuestado.

ALIMENTACIÓN JORNADA ÚNICA: Mediante Resolución No. 4639 de 2015 expedida por la Secretaría de Educación se implementa la Jornada única en las siguientes instituciones: Promoción Social del Norte Sede A grados de 6 a 11, Santa María Goretti grados 10 y 11 y Escuela Normal Superior grados 10 y 11. Mediante Resolución 3276 de octubre 25 de 2016 expedida por la Secretaría de Educación Municipal modifica la Resolución 4639 de 2015 expedida por la Secretaría de Educación municipal en el sentido de ampliar la implementación de la Jornada Única para los grados 6 a 9.

A partir del 1 de Noviembre de 2016 se dio inicio a la Jornada única con las Instituciones Educativas Normal Superior Sede C, Santa María Goretti sede A, Promoción Social sede A y Las Américas sede A, con una población total de 2.268 titulares de derecho.

Con el fin de garantizar permanencia escolar y cumplir los lineamientos trazados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN para la estrategia denominada Programa Alimentación Escolar, el Municipio de Bucaramanga adelantó proceso contractual y se realizó Otrosí No. 2 y Adicional en valor No. 001 al Contrato 77 celebrado el 29 de junio de 2016, mediante el cual se prestará el servicio de 856 raciones preparadas entregadas en sitio – almuerzo, en la Institución Educativa Las Américas sede A y María Goretti sede C y 1.412 raciones preparadas en sitio Institución Educativa Santa María Goretti Sede A y Promoción Social Sede C, por valor de \$106.360.128 correspondientes a los recursos del Contrato Plan Nación.

RACIONES ENTREGADAS

	Días	Raciones Preparadas Sitio por día	Total Raciones	Costo Total
IE LAS AMERICAS SEDE A	10	231	2.310	6.770.610
IE NORMAL SUPERIOR SEDE C	9	614	5.526	16.196.706
IE PROMOCIÓN SOCIAL DEL NORTE SEDE A	12	330	3.960	11.606.760
IE SANTA MARIA GORETTI – SEDE A	10	1.075	10.750	31.508.250
Totales		2.250	22.546	\$66.082.326

En referencia al cumplimiento de la meta durante la vigencia 2016, se logró un porcentaje del 100% de cumplimiento, frente a la meta “Brindar el servicio de alimentación al 100% de las niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA”, con una ejecución del 68% de lo presupuestado.

ATENCIÓN A LAS ETNIAS Y AFRODESCENDIENTES: La población perteneciente a grupos étnicos y afrodescendientes también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al culminar la vigencia 2016 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 445 alumnos caracterizados en los diferentes grupos étnicos, equivalente al -4,71% con respecto a la vigencia 2015 (véase cuadro de distribución).

POBLACIÓN ÉTNICA

Población Étnica	Población atendida 2012	Población atendida 2013	Población atendida 2014	Población atendida 2015	Población atendida 2016	% de variación 2015-2016
Diferentes tipos de etnias	751	690	637	467	445	-4,71%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

Es destacable que la mayor representatividad porcentual del grupo de las etnias lo tienen las negritudes con el 73,93%, siguiendo la afrodescendiente con el 6,74%, los cuales se encontraban distribuidos en todos los niveles escolares dentro de las instituciones educativas. De otra parte es importante resaltar que entre la población matriculada para la vigencia 2016; han sido identificados 37 grupos étnicos en total. (Véase cuadro de distribución).

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ÉTNICA

No.	ETNIAS	COBERTURA 2016	PORCENTAJE
1	Achagua	4	0,90
2	Afrodescendiente	30	6,74
3	Amorua	1	0,22
4	Andoque	1	0,22
5	Arhuaco	2	0,45
6	Betoye	1	0,22
7	Bora	1	0,22
8	Chami	1	0,22
9	Coconuco	1	0,22

No.	ETNIAS	COBERTURA 2016	PORCENTAJE
10	Cubeo	3	0,67
11	Cuiba	1	0,22
12	Embera Catio	1	0,22
13	Guayuú	2	0,45
14	Inga	3	0,67
15	Kichwa	1	0,22
16	Macu	1	0,22
17	Masiguare	1	0,22
18	Muisca	3	0,67
19	Mura	5	1,12
20	Negritudes	329	73,93
21	Nonuya	6	1,35
22	Ocaina	1	0,22
23	Otras Etnias	8	1,80
24	Paéz	1	0,22
25	Palanquero	4	0,90
26	Pastos	2	0,45
27	Payoarini	1	0,22
28	Piapoco	2	0,45
29	Piratapuyo	3	0,67
30	Raizal	2	0,45
31	Sikuani	2	0,45
32	Tatuyo	1	0,22
33	U'Wa	4	0,90
34	Wayuu	7	1,57
35	Wiwua	1	0,22
36	YURI	1	0,22
37	Zenú	7	1,57
	TOTAL	445	100

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016

En referencia al cumplimiento de la meta durante la vigencia 2016, se logró un porcentaje del 100% de atención a la población caracterizada dentro de los grupos étnicos, atendidos dentro de las mismas instituciones educativas.

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO: La población perteneciente a víctimas del conflicto armado también hace parte de la población caracterizada y atendida dentro del servicio escolar. Al finalizar la vigencia 2016 se encontraban matriculados en las instituciones educativas oficiales, un total de 2.883 alumnos, los cuales fueron al momento de la matrícula

según tipos de víctimas así: 104 alumnos desvinculados de grupos armados, 2.690 en situación de desplazamiento, 71 hijos de adultos desmovilizados y 18 víctimas de minas. Con una disminución del -3.05% con respecto a la vigencia anterior. (Véase cuadro de distribución).

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

Población Víctima	2012	2013	2014	2015	2016							% de variación 2015-2016	
					Aceleración de aprendizaje	ciclos	transición	primaria	secundaria	media	grados complementarios		total
Desvinculados de grupos armados *	56	46	62	33	0	7	88	5	1	2	1	104	315,15%
En situación de desplazamiento	3.566	3.371	3.397	2.860	5	133	1	926	1.220	401	4	2.690	-5,94%
Hijos de adultos desmovilizados	42	63	59	63	0	1	14	28	25	1	2	71	12,69%
Víctimas de minas	9	12	19	18	0	1	5	10	2	0	0	18	0%
Total general	3.673	3.492	3.537	2.974	5	142	108	969	1.248	404	7	2.883	-3,05%

Fuente: SIMAT SEM Bucaramanga. Corte diciembre 30 de 2016 * hijos de desvinculados de grupos armados

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas se alcanzó durante la vigencia 2016 un porcentaje del 100% de la población víctima del conflicto armado atendida en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga.

ESTRATEGIAS DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL: En el mes de Marzo se retomó el Comité de Erradicación de Trabajo Infantil, logrando articular los esfuerzos de secretarías como Educación, Salud e Interior, así como de entidades especializadas en el tema como el ICBF con su estrategia EMPI (Equipos móviles de Protección Integral), Comfenalco, Policía de Niñez y Adolescencia, Procuraduría y fundaciones como semillas de ilusión que ha logrado la erradicación del trabajo Infantil en la central de abastos. Esta fundación ha contado con el apoyo de la Secretaría de Educación en la implementación de los programas académicos CLEI, para personas mayores de 15 años, muchos de ellos jóvenes trabajadores de abastos. En este proceso se ha contado con el acompañamiento activo del Ministerio de Trabajo.

La base de datos SIRITI del Ministerio de Trabajo reporta, en riesgo de entrar a la franja de menor trabajador 821, en trabajo infantil propiamente dicho 33, en peores formas de trabajo infantil 85, oficios de hogar 2, para un total de 941.

El 10 de junio se llevó a cabo la conmemoración del día de la erradicación del trabajo Infantil, con la oferta institucional de todos los miembros del comité, en el parque la Concordia, impactando con una campaña de sensibilización no solo a la comunidad de este barrio sino a la plaza de mercado del sector, que presenta incidencia en el tema. De igual manera, se hizo uso de publicidad en el sistema masivo de transporte metro línea y con plegables en las distintas dependencias de la alcaldía que cuentan con buena afluencia de público.

Las estrategias van encaminadas a trabajar sobre el imaginario de los padres, que en muchas ocasiones prefieren que sus hijos trabajen a que estudien.

Actualmente, el comité municipal en su plan de acción trabaja mancomunadamente para levantar línea base del tema ya que las estadísticas del SIRITI ofrecida por el Ministerio de

Trabajo no está actualizada y mucha de la población caracterizada puede haber cambiado de condición, como haber alcanzado la mayoría de edad. Por otro lado el ICBF, está individualizando los casos de “peores formas de trabajo”, para verificar la situación de estos niños y seguir la ruta de atención para garantizarles derechos como el de la educación y la salud, entre otros.

Se realizó madrugón a Abastos para el fortalecimiento de la estrategia CERO TRABAJO INFANTIL y madrugón Campaña de Sensibilización a la plaza central de Bucaramanga.

Graduación de alumnos del programa CLEI en Centroabastos para personas en extraedad. Estos CLEI, funcionan al interior de Centroabastos, en las instalaciones de la Fundación Semillas de Ilusión especialista en el tema y administrado por la I.E. Campo Hermoso. Contó con 70 estudiantes, de los cuales el 65% corresponden a jóvenes y madres adolescentes. Este se convierte en el aporte de la SEB al fortalecimiento de la estrategia de Erradicación del Trabajo Infantil en la población de la zona de influencia de Centroabastos.

Se ha trabajado articuladamente y prestando apoyo al convenio entre la Fundación Semillas de Ilusión y Secretaría de Desarrollo para la implementación de la estrategia de Erradicación del Trabajo Infantil en la plaza Central y la plaza Guarín y la actualización de la línea base de la plataforma SIRITI.

En cuanto al cumplimiento de esta meta, se alcanzó durante la vigencia 2016 un porcentaje del 100% (Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación de trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar).

ESTUDIOS DE COBERTURA: La Secretaría de Educación, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2035 de 2015, realizó durante los días 21 de Julio al 05 de Septiembre de 2016, Auditoria de Matrícula a las Instituciones Educativas: Inem Custodio García Rovira (8 sedes), Promoción Social del Norte (5 sedes), La Juventud (2 sedes), Gustavo Cote Uribe (1 sede), Andrés Páez de Sotomayor (1 sede), Camacho Carreño (2 sedes) y Campo Hermoso (4 sedes), para un total de 22 sedes, según cronograma y criterios establecidos en el Plan de Auditoria 2016. Estas instituciones fueron seleccionadas por ser las que presentaron mayor reporte de retiro de estudiantes durante el anterior año escolar.

La Auditoría de Matrícula como proceso de la Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo tiene como objetivo verificar la correcta ejecución de cada una de las fases de dicha gestión, es decir, evidenciar el cumplimiento de fechas y cronogramas, la adecuada proyección de cupos, la efectiva reserva y asignación de los cupos oficiales, el registro de la matrícula, la caracterización de estudiantes pertenecientes a poblaciones vulnerables y el correcto reporte de novedades de matrícula; con el fin de detectar las posibles inconsistencias a corregir o las oportunidades de mejora al interior de cada una de las Instituciones Educativas auditadas.

Teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas auditadas fueron seleccionadas para tal fin debido a su alto índice de deserción estudiantil, entendiendo deserción como el retiro elevado de estudiantes durante el año lectivo, se presenta a continuación cuadro con matriz de causales recurrentes:

Causales de retiro en I.E. Auditadas

Causal de retiro	Detalle	Inem	Promoción Social del Norte	Juventud	Gustavo Cote	Camacho Carreño	Andrés Páez	Campo Hermoso	No. Marcaciones
Desplazamiento	Cambio de barrio o municipio	90%	90%		50%	80%	80%	50%	6
Violencia	Familiar o social			85%					1
Enfermedad	Personal o familiar	8%	8%	3%					3
Inseguridad	En sector o comuna				30%	5%	5%	30%	4
Otros	Varios	2%	2%	12%					3
Problemas Familiares	Inestabilidad Familiar				20%	5%	5%	20%	4
Bajo rendimiento	Pobres resultados educativos del alumno					10%	10%		2
		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	TOTALES

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Realizar 1 estudio de cobertura educativa”, la cual se realizó con el personal de la Secretaría de Educación.

PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)

PROYECTOS TRANSVERSALES: Con el fin de mantener el apoyo a los proyectos transversales se adelantaron las siguientes actividades:

- **Programa de seguridad vial:** Debido a la obligatoriedad de la Ley 1503 del 2011, las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas deben contar con un plan estratégico de seguridad vial, siendo que es responsabilidad de la Institución no sólo cuando sus estudiantes se encuentran en clase, sino hasta que llegan a sus casas.

Entre las acciones realizadas se encuentra la capacitación a 54 rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas Oficiales de Bucaramanga, el día 14 de abril de 2016, y el día 15 de abril de 2016 a 50 rectores y coordinadores de las instituciones educativas privadas, para que realicen su propio plan estratégico de seguridad vial. También se realizó un taller sobre la creación de los planes estratégicos de seguridad vial en las instituciones educativas oficiales y privadas. Este taller se realizó con el fin de resolver dudas sobre la elaboración de los planes estratégicos de seguridad vial y así mismo darles a conocer el plan estratégico de la ciudad de Bucaramanga, el día 31 de Mayo de 2016, con la participación de 40 rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas Oficiales y 38 rectores y coordinadores de las Instituciones Educativas Privadas.

- **Educación en emergencias:** Durante los días 27 y 28 de junio de 2016, se realizó capacitación por parte del Ministerio de Educación Nacional en Educación en Emergencia Regional, con el objetivo de ofrecer conocimiento sobre la Competencia del Sector Educativo en Situaciones de Emergencia y atención educativa a población vulnerable y víctima del conflicto armado. Se trató el Proyecto Escuelas + Protegidas 2016 Modalidades y oferta de

asistencia técnica con la participación de Representante Secretaría de Educación Bucaramanga, Santander, Barrancabermeja, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Meta.

Se realizó capacitación sobre Vectores de Trasmisión de Zika, Chikunguña y Dengue a los docentes de la Institución Educativa nacional de Comercio, Andrés Páez de Sotomayor, Politécnico, José maría Estévez, INEM, Jorge Eliecer Gaitán, Gabriela Mistral, José Celestino Mutis, Rafael García Herreros, Rural Vijagual, Oriente Miraflores, Gustavo Cote Uribe y Las Américas, con el fin establecer pautas a seguir desde las aulas de clase para combatir estas enfermedades, y así mismo implementarlo en los planes escolares en gestión de emergencias de cada Institución Educativa.

Se realizó Taller de Prevención de Zika, Chikunguña, y Dengue- Bucaramanga el día 15 de julio a 26 docentes de 23 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en la Institución Educativa las Américas, con el objetivo de capacitar a los docentes para prevención de enfermedades.

Se realizó capacitación sobre gestión del riesgo el día 8 de septiembre en la Institución Educativa San José de la Salle a los 47 rectores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio. De igual manera, se realizó visita de seguimiento a la Institución Educativa Oriente Miraflores con el fin de identificar las necesidades y riesgos detectados en la Institución.

Se realizó capacitación el día 24 de agosto a los funcionarios y contratistas de la Secretaría de Educación (70) con el fin de capacitarlos sobre las responsabilidades que se tienen como SEB y la normatividad vigente en cuanto a Educación en Emergencias.

Se realizó taller de primeros auxilios en la Biblioteca Escolar de la Institución Educativa Rural Vijagual, el día 31 de Octubre de 2016, con la participación de 3 Instituciones Educativas.

Se realizó taller de Educación en Emergencias, en convenio con el Ministerio de Educación dentro del programa Escuelas más Protegidas, durante los días 16, 20 y 21 de Octubre de 2016, en las instalaciones de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis, a cargo de la Cruz Roja Colombiana, en el cual se trataron los siguientes temas: Primeros Auxilios, Prevención contra incendios y Procesos de Evacuación, con una intensidad técnica del 30% y práctica del 70%, en horario de 8:00 am a 5:00 pm, a las siguientes Instituciones Educativas: Oriente Miraflores, Rural Vijagual, Aurelio Martínez Mutis. Con participación de 6 docentes.

Este taller se realizó con el fin que los docentes que recibieron la capacitación repliquen sus conocimientos al resto de la Institución Educativa, tanto estudiantes como directivos docentes y docentes, esto con el objetivo de conocer los riesgos que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad escolar, que trabajen colectiva y participativamente sobre sus causas para evitar que esos riesgos se conviertan en desastres, y se preparen para disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación, en caso de que ocurra una emergencia o un riesgo. Así mismo para hacer conciencia y sensibilización de la importancia de preparar a la comunidad escolar, incluidos los y las estudiantes, las directivas, el personal docente, incluyendo a los padres y madres de familia, la incorporación de la gestión del riesgo en todas las actividades

cotidianas. En el cierre del taller se realizó la entrega de dotación donada por el Ministerio de Educación Nacional, a las instituciones educativas.

Se realizó reunión de cierre de proyecto, evaluación del proceso y entrega de kits a las Instituciones Educativas Rural Vijagual y Oriente Miraflores, en las Instalaciones de la Secretaría de Educación, el día 15 de Noviembre de 2016, donada por el Ministerio de Educación Nacional. Institución Educativa Rural Vijagual: 2 Kit contraincendios, 4 kit primeros auxilios, Institución Educativa Oriente Miraflores: 2 Kit primeros Auxilios.

- **PRAES – CIDEA:** El comité CIDEA está conformado por el Alcalde Municipal, Secretaría de Educación Municipal, Directivo encargado de la CDMB, Representantes Municipales de las Secretarías e Instituciones Descentralizada, Comandante de la Policía, Representante de la Corporación de Periodistas del Municipio, Representante del Concejo de Juventudes u Organizaciones Juveniles, Representante de las Organizaciones Ambientales, Presidente de la Cámara de Comercio, Personero Municipal, Representante del SENA, Representante del programa de Acción Social de la Presidencia de la República, Representante de las empresas prestadoras de servicios públicos, Representantes de las Juntas Administrativas y/o Asociación de Juntas de Acción Comunal, Representantes de FENALCO, Representantes de las Universidades, Representante del Ejército Nacional. Estas reuniones se realizan con el fin de articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité, en beneficio del medio ambiente de la ciudad de Bucaramanga, priorizando las Instituciones Educativas y buscando estrategias para fortalecer los proyectos Educativos Ambientales PRAE.

Se realizó taller didáctico llamado “Ruta Ambiental” en el cual se trataron temas como los cambios Climáticos y ahorro del Agua, esta actividad fue realizada el 15 de septiembre del presente año en la Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB. Al taller fueron convocados los docentes encargados del PRAE de cada Institución Educativa Oficial, de las cuales asistieron 25 docentes. Esta actividad se da con el fin de incentivar a los docentes en la creación de proyectos de investigación en el tema del Medio Ambiente, y así mismo los docentes repliquen la información adquirida con sus estudiantes.

Se realizó convocatoria a las Instituciones Públicas y Privadas, para socialización de los Proyectos Escolares Ambientales, donde cada I.E. contaría con 5 minutos para realizar una breve explicación y compartir las experiencias realizadas a partir de la realización de actividades Ambientales. Se realizó el 24 de Octubre de 2016 en el Auditorio Menor, Alfonso Gómez Gómez, de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB, con el apoyo del equipo del CIDEA. Con participación de 43 docentes de Instituciones Educativas Públicas y 104 docentes de Instituciones Educativas Privadas. Dicha socialización se realizó con el fin de realizar seguimiento a las políticas de fortalecimiento del sistema ambiental con base en la normatividad establecida por la Ley 1549 de 2012, Decreto 1743 de 1994, y el Acuerdo Marco 407 de 2015, lo cual establece los parámetros del nuevo programa de Educación Ambiental, así mismo escuchar a los docentes que realizan el acompañamiento directo a los Proyectos Escolares Ambientales de cada Institución, y así articular recursos de las diversas entidades que conforman el Comité CIDEA, en beneficio de creación de un plan de acción para el año 2017.

A la fecha se cuenta con los siguientes PRAES: Andrés Páez Sotomayor, Aurelio Martínez Mutis, Café Madrid, Camacho Carreño, Campo Hermoso, Centro Piloto Simón Bolívar, Claveriano, Club Unión, Escuela Normal Superior, Gabriela Mistral, Gustavo Cote Uribe, Inem- Custodio García Rovira, IPA, Jorge Ardila Duarte, José María Estévez, La Juventud, La Libertad, La Medalla Milagrosa, Liceo Patria, Las Américas, Luis Carlos Galán Sarmiento, Oriente Miraflores, Politécnico, Rafael García Herreros, Rural Paulon, Rural la Malaña, San Francisco de Asís, San José de la Salle, Santa María Goretti, Santander, Villas de San Ignacio, Salesiano Eloy Valenzuela.

- **Educación sexual y competencias ciudadanas:** El Comité de Prevención de embarazo en adolescentes, conformado por La Secretaria de Educación, La Secretaría de Salud y el ICBF, realizó capacitación en prevención de embarazo de los Adolescentes, el viernes 23 de septiembre del 2016, convocando a los psicorrientadores, trabajadores sociales y psicólogos de las Instituciones Educativas Oficiales y privadas, con el fin de informar que acciones seguir cuando se presenten niñas embarazadas en sus I.E., así mismo se plantearon estrategias para la disminución de embarazos, acordando que es primordial fortalecer en los adolescentes el amor propio, esto con el fin de que se valoren y cuiden, recordando que no sólo se busca prevenir embarazos, sino enfermedades de transmisión sexual. La reunión se realizó en el Auditorio Andrés Páez Sotomayor, ubicado en el sexto piso de la Alcaldía de Bucaramanga. Con la asistencia de un total de 34 psicorrientadores, trabajadores sociales y psicólogos de las I.E. Privadas y Públicas.
- **Convivencia Escolar:** En cumplimiento de la Ley 1620 de 2003, artículo 6, se creó el Comité Municipal de Convivencia Escolar, el día 6 de mayo del presente año, en el Salón de Gobierno, 5° Piso, Fase I Alcaldía de Bucaramanga, el cual tiene como objeto promover y difundir la convivencia armónica y los principios que deriven de la convivencia sana y pacífica en todas las comunidades educativas. Los Comités de Convivencia, coordinan las funciones y acciones del sistema en el nivel territorial, son de carácter permanente y hacen parte de los Concejos Territoriales de Política Social. Por lo anterior, y debido a la disposición legal, los Integrantes del Comité de Convivencia Escolar Municipal, hacen parte del Comité Operativo. Se realizaron durante la vigencia 2016 las siguientes reuniones del Comité de Convivencia Escolar Municipal:

Julio 22 de 2016, en el Salón de Gobierno 5° Piso, Alcaldía de Bucaramanga, Presentación de casos del Comité de Convivencia Escolar para presentar al Comité Municipal de Convivencia Escolar, explicación de los Manuales de Convivencia Escolar.

Julio 27 Salón de Gobierno 5° Piso, Alcaldía de Bucaramanga, Presentación de casos del Comité de Convivencia Escolar para presentar al Comité Municipal de Convivencia Escolar, explicación de los Manuales de Convivencia Escolar y Presentación del Decreto de conformación del Comité de Convivencia Escolar Municipal, análisis de casos reportados por las IE Públicas y Privadas.

Agosto 10 Sesión Extraordinaria (Comité de Convivencia Escolar Municipal), Palabras del Viceministro de Educación Nacional, Presentación del caso (Calle de los Estudiantes), Conversatorio.

Agosto 31 Sala de Juntas - Secretaría de Educación Municipal, Fase II, Piso 3°, Alcaldía de Bucaramanga Análisis y presentación de los casos, presentación caso de la IE José Celestino Mutis, Conversatorio

De igual manera se realizaron asistencias técnicas con el fin de fortalecer procesos de Convivencia Escolar en las IE a través de la reformulación del Manual de Convivencia a las 47 Instituciones Educativas Oficiales y 114 Instituciones Educativas Oficiales, durante los meses de mayo, julio, agosto y septiembre.

Octubre 5 Sala de Juntas (Despacho Rectoría) Institución Educativa Santa María Goretti, con el objeto de conocer el Diagnóstico Real de la Calle de los Estudiantes.

Octubre 26 Auditorio Institución Educativa Santa María Goretti Presentación de la Problemática Calle de los Estudiantes a cargo de los Rectores – Conversatorio por las diferentes entidades invitadas.

Noviembre 11 Oficina de Calidad Educativa- Secretaría de Educación Municipal, con el objetivo de analizar los casos remitidos por 2 IE Públicas para el Comité Municipal de Convivencia Escolar, los cuales fueron analizados y remitidos al ente que corresponda.

Noviembre 30 Salón de Gobierno, 5° Piso, Alcaldía de Bucaramanga, con el objetivo de revisar Informes Finales de Convivencia Escolar, Reporte de casos de bullying (IE Publicas y Colegios Privados), entre otros.

Noviembre 1, 16, 18, 22 y 24 fueron reportados a la Oficina de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal, por parte de las Instituciones Educativas: Escuela Normal Superior, Nuestra Señora de Fátima, Colegio Gimnasio Pedagógico Comfenalco, San José de la Salle y Campo Hermoso, 8 casos de Bullying y/o Matoneo, los cuales se atendieron, se direccionaron y a los cuales se les hizo seguimiento respectivo.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

PAGO DE ARL A ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 QUE REALIZAN PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA: En cumplimiento del decreto 055 de enero 14 de 2015 expedido por el ministerio de salud y protección social, que reglamenta la afiliación y pago de aportes al sistema general de riesgos laborales de los estudiantes cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios. Se realizó la afiliación y el pago de aportes a Positiva Compañía de Seguros por concepto de ARL a los estudiantes, de acuerdo a información suministrada por las Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Bucaramanga, por valor de \$35.550.200.

- Mediante Circular N° 138 de fecha 03 de Agosto de 2016, se les informa a las Instituciones Educativas del Municipio de Bucaramanga que para dar cumplimiento al Decreto 055 de

enero de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de que trata el Artículo 2° de la norma referida, debían remitir los listados de los estudiantes a quienes se les debía realizar la respectiva afiliación.

- Una vez recepcionada la información por parte de las Instituciones Educativas, se afiliaron al Sistema General de Riesgos Laborales los estudiantes de la educación media técnica que debían realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios.
- Se realizó afiliación y pago hasta el mes de Diciembre de 2016 a los estudiantes que se encontraban realizando prácticas.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó al término de la vigencia 2016 un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica beneficiados con el pago de ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015”, con un porcentaje de ejecución del 27% del presupuesto programado para la vigencia.

3. PROGRAMA: CALIDAD (ACEPTABILIDAD): “INNOVADORES Y PROFESIONALES”

PACTO POR LA EDUCACIÓN SANTANDER 2030: Es un proceso liderado por la cámara de comercio de Bucaramanga en alianza con la Gobernación de Santander y la Alcaldía de Bucaramanga, para en conjunto emprender un camino hacia la elaboración de un futuro concreto y alcanzable que busca el cambio y la transformación social para entregar una educación pertinente e incluyente. Para ello se utilizó la metodología de La Planeación Transformadora por Escenarios, que es una tecnología social utilizada para la resolución de situaciones complejas en las que no hay claridad sobre las soluciones e incluso sobre la verdadera naturaleza del problema y por tanto no pueden ser transformadas unilateral o directamente. A través de un proceso de diálogo colaborativo entre actores representativos de todo un sistema, se busca la construcción de alianzas para transformar el futuro— a base de la comprensión de la situación, de los demás actores, y de lo que cada uno debe hacer —.

Este proceso de construcción de los escenarios comenzó con la conformación de un equipo representativo e influyente del sistema: **rectores, maestros, empresarios, académicos, estudiantes, padres de familia, autoridades, funcionarios públicos y líderes de opinión y de organizaciones sociales**, quienes hicieron una apuesta en común acerca de lo que ha sido, es, y podría ser la educación para Santander. Con este equipo humano que creció paulatinamente en cada nueva sesión de trabajo, fue posible observar las diferentes realidades del sistema educativo. El paso siguiente fue plantear diferentes escenarios sobre el futuro de la educación,

El resultado de este trabajo presenta tres escenarios, todos posibles. Cada uno describe un rumbo, explora sus consecuencias, y demuestra que el futuro es el resultado de las acciones que se tomen hoy. Los escenarios identificados fueron:

- ESCENARIO REALIDAD
- ESCENARIO CAMBIO
- ESCENARIO SINERGIA:

A partir del análisis de los escenarios, el equipo definió que el marco general estratégico debería centrarse en áreas específicas que se deben intervenir para hacer una diferencia en el futuro de la Educación para Santander. La asertiva definición de estas áreas, determinará la adecuada gestión y asignación de recursos, como insumo fundamental para su ejecución, que requerirá de una sólida articulación público-privada con la creación de espacios para el diálogo entre actores en el cual las necesidades sean priorizadas. Por esta razón la identificación de las áreas de intervención precisó uno de los mayores esfuerzos dentro de este proceso de construcción colectiva al ser éstas las que determinan el marco de acción; fue en este momento en el que los integrantes del equipo gestor concentraron en mayor medida sus competencias y saberes para dimensionar los alcances de cada una para luego ser retroalimentados en diferentes instancias y así lograr la definición de cuatro áreas estratégicas de intervención:

1. Educación inicial: la primera infancia como una etapa que determina el desarrollo cognitivo, motor y social de los niños, niñas y adolescentes del departamento exige toda la atención de los actores y los recursos necesarios. En ésta área el proceso de nutrición, afecto y acompañamiento tienen especial preponderancia.
2. Familias formadoras: el propósito es capitalizar toda la influencia del entorno familiar hacia el interés de formar ciudadanos solidarios y comprometidos, creativos y emprendedores.
3. Formación docente: los docentes, directivos docentes y en general todos los actores que lideran los procesos pedagógicos requieren potenciar su conocimiento y experiencia no solo con herramientas y recursos tecnológicos, sino con el aprovechamiento de ambientes de aprendizaje que promuevan la innovación y el descubrimiento y aprovechamiento de competencias de niños, niñas y adolescentes del departamento.
4. Modelo educativo: se constituye en una de las áreas estratégicas de intervención porque será desde allí donde se articulen los perfiles de formación con las expectativas de desarrollo y competitividad de la región, el país y el mundo. Contar con un modelo educativo a la medida de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes del Departamento, profundizará las ventajas competitivas con las que podrán enfrentar un sector productivo cada vez más exigente y a su vez podrán jalonar iniciativas de crecimiento y sostenibilidad.

En materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2016 se logró un porcentaje del 100% frente a la meta prevista “Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el Pacto por la Educación “Santander 2030”, teniendo en cuenta la participación de la Secretaría de Educación en todas las iniciativas promovidas en el pacto por la educación, las cuales se encuentran incluidas en el plan de desarrollo municipal para desarrollarlas desde las características particulares del municipio de Bucaramanga.

BILINGÜISMO: Fortalecer el dominio de un idioma extranjero es esencial para cualquier sociedad interesada en hacer parte de dinámicas globales de tipo académico, cultural, económico, etc. El mejoramiento de los niveles de competencia comunicativa en lengua inglesa de una sociedad o población particular conlleva necesariamente al surgimiento de oportunidades para sus ciudadanos, al reconocimiento de otras culturas y al crecimiento individual y colectivo, incrementando las posibilidades de movilidad social y de condiciones más igualitarias para el desarrollo.

Para el desarrollo de este proyecto se han realizado las siguientes actividades:

- 1) English Please: Acompañamiento a las Instituciones Educativas, mediante la entrega de libros de Inglés a los estudiantes de los grados 9°, 10 y 11° de las Instituciones Educativas Focalizadas por el Programa Colombia Bilingüe: Escuela Normal Superior, Técnico Dámaso Zapata, Rafael García Herreros, Luis Carlos Galán Sarmiento, Bicentenario y Salesiano; así como a los estudiantes de las Instituciones Educativas Camacho Carreño y Rural Vijagual (no están focalizadas por el programa), beneficiando a 4.054 estudiantes distribuidos así: Grado 9°: 1.426, Grado 10°: 1.434 y Grado 11°: 1.194. Los docentes favorecidos fueron 108, distribuidos así: Grado 9°: 36, Grado 10°: 36 y Grado 11°: 36.
- 2) Programa Nativos Extranjeros en las Instituciones Educativas: Dentro del proyecto de bilingüismo es muy importante hacer alusión a un programa clave que sumado a otras iniciativas que la actual administración ha logrado implementar para fortalecer el aprendizaje del Inglés como un segundo idioma, “Nativos Extranjeros” en la que profesores de países de habla inglesa inmigran a nuestra ciudad para apoyar el trabajo de maestros y estudiantes en el área de inglés.

El Ministerio de Educación Nacional asignó a 12 formadores nativos provenientes de EEUU (English Teaching Fellowship Program), con el fin de reforzar el programa de enseñanza en inglés “Colombia Bilingüe 2015 - 2018” que favorece a los colegios públicos, especialmente a los alumnos de los grados 9°, 10° y 11°. El objetivo es que estos tutores extranjeros, trabajen de manera conjunta con los docentes de Bucaramanga, para fortalecer la enseñanza del inglés en las instituciones educativas. La Secretaria de Educación de Bucaramanga apoya y hace seguimiento a este programa en las seis (06) instituciones educativas focalizadas, las cuales reciben todos los beneficios y estrategias de Colombia bilingüe para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje del inglés.

Los profesores extranjeros quienes permanecerán por espacio de 10 meses contados desde febrero 2016, están distribuidos en 6 instituciones educativas oficiales de Bucaramanga a saber:

- 1.- Bicentenario de la República de Colombia: 1 Nativo
- 2.- Luis Carlos Galán Sarmiento: 1 Nativo
- 3.- Instituto Técnico Salesiano Eloy Valenzuela: 2 Nativos
- 4.- Instituto Técnico Dámaso Zapata: 4 Nativos
- 5.- Rafael García Herreros: 1 Nativo
- 6.- Escuela normal superior de Bucaramanga: 3 Nativos

Beneficiando a una población de más de 3.461 estudiantes de los grados anteriormente descritos y 16 docentes de dichos grados de las mismas instituciones.

- 3) Inmersión a Estados Unidos Octubre 29 a Noviembre 19 de 2016: Se realizó la inmersión a Estados Unidos, del 29 de Octubre al 19 de Noviembre de 2016, la cual buscó beneficiar a los docentes de Inglés de Educación Básica y Media, vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio que se destacaron por su excelente desempeño y trabajo en el aula de clase y que demostraron su compromiso para mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en el entorno escolar. La beneficiada fue la docente Sonia Ruíz de la Institución Educativa Liceo Patria.
- 4) Inmersión en inglés en el Eje Cafetero (La Tebaida Quindío) Nov 5 – Nov.25: **1 docente de primaria:** María Carolina Cruz Gómez, c.c. No.37.547.726 de la Institución Educativa Promoción Social Norte.
- 5) Se realizó taller de “English KITS” del Programa Colombia Bilingüe, los días 26 de Julio y 18 de Octubre en el Hotel Buena Vista, con la asistencia de las Instituciones Educativas: Politécnico, Francisco de Paula Santander, Santander, Bicentenario, Club Unión, Escuela Normal Superior, Técnico Dámaso Zapata, Campo Hermoso, José María Estévez, Liceo Patria y Comuneros. En cada una de las sesiones de los anteriores talleres se exploraron las herramientas metodológicas y pedagógicas del Colombia Bilingüe English Kit, se exploraron diversas rutas de implementación a 2017 y se motivó a los docentes para que el Currículo Sugerido de Inglés y los Derechos Básicos se incluyan en su práctica de aula.
- 6) Encuentro Regional de Rectores de las I.E. Focalizadas y Líderes de Bilingüismo, el día 28 de septiembre en el Hotel Ciudad Bonita, con el fin de realizar balance de implementación del programa Colombia Bilingüe durante el año 2016 y fortalecer e implementar mejores acciones en el año 2017. Esta actividad se dio con la asistencia de los 6 rectores de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación.
- 7) Integración regional Santander y Norte de Santander, con las Instituciones Educativas Focalizadas en el programa de Bilingüismo, así mismo se capacitó a los Mentores (docentes) de una mejor utilización de los nativos extranjeros en las clases de inglés. En la Institución Educativa INEM, con la participación de los 6 rectores de las instituciones educativas focalizadas en el programa bilingüismo, el día 5 de septiembre.
- 8) Convocatoria y selección de Docentes de Primaria, para participar en Campos de Inmersión en Tebaida-Quindío, estas Inmersiones se dan con el fin de estimular a aquellos docentes que realizan un trabajo impecable y con experiencias significativas con sus estudiantes, esta convocatoria se realizó entre el 19 de Agosto al 9 de septiembre. Fue seleccionada una docente de Primaria de la I.E. Promoción Social, por su excelente desempeño.
- 9) Presentación prueba APTIS, para los docentes de Inglés de las Instituciones Educativas Focalizadas, las cuales se presentan con el objetivo de determinar el nivel de inglés de los docentes, y teniendo como base los resultados obtenidos en dichas pruebas, encontrar estrategias para aumentar su nivel. Esta Actividad se realizó en el Edificio CECAM, los días 14 y 15 de septiembre del 2016.

- 10) Se realizó Encuentro subregional de Bilingüismo, el día 27 de Octubre en el Hotel Tryp con la asistencia de 13 docentes.
- 11) El programa Colombia Bilingüe del Ministerio de Educación Nacional, ha estructurado un "Plan de Incentivos" en el que profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica Secundaria y Media, destacados por su excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, su compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y la búsqueda constante del desarrollo profesional, participan en programas de Inmersión en Inglés, tanto en Colombia como en el exterior.

Así las cosas, en materia de cumplimiento de metas al término de la vigencia 2016 se presenta un avance del 42% de los estudiantes, frente a la meta prevista "Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe". El costo de estos programas lo asumió el Ministerio de Educación Nacional – Programa Colombia Bilingüe aunando esfuerzos con la Secretaría de Educación, con un valor de \$739.158.373 de recursos gestionados.

PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA: El Ministerio de Educación con el apoyo de la Secretaría de Educación realizó capacitación el día 15 de abril y 13 de septiembre en la Biblioteca Gabriel Turbay e Institución Educativa Nuestra Señora del Pilar, a los docentes de las 47 Instituciones Educativas Oficiales del municipio, sobre la importancia que tiene el Plan Nacional de Lectura y Escritura.

De igual manera, se realizó seguimiento y visita de inspección a la Biblioteca de la Institución Educativa San Francisco de Asís, con la asistencia del Rector, coordinador y 2 docentes de español, con el fin de conocer el estado de la Biblioteca y establecer directrices para su mejoramiento.

Se celebró convenio entre el Instituto Municipal de Cultura y Turismo y la Institución Educativa las Américas de Bucaramanga con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos para lograr la puesta en marcha de la Biblioteca Satélite las Américas.

Se realizó conversatorio del Plan de Lectura y Escritura el día 31 de Octubre de 2016, en la Biblioteca Escolar de la Institución Educativa Rural Vijagual y en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis el día 4 de Noviembre de 2016.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó durante la vigencia 2016 un avance del 100% frente a la meta "Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad", Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

LA SEB Y LA UIS GANAN CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS BASICAS EN ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES DE BAJO LOGRO: El Fondo para la Educación Media-FEM busca fortalecer la educación media, ampliando las oportunidades para que más jóvenes accedan, permanezcan y se gradúen del sistema educativo con una educación de calidad para todos y que tiene por objetivo convocar a las instituciones de educación superior acreditadas institucionalmente para que manifiesten su

interés en ofrecer los cursos de fortalecimiento del componente básico y asistir técnicamente a las instituciones de la Educación Media; es así como desde finales de febrero del año en curso se estableció contacto con el Centro de investigaciones en Cultura y Sociedad (CICS) de la Universidad Industrial de Santander-UIS, para iniciar el proceso de selección de IE y formalización de convenio, proceso del cual resultaron seleccionadas las IE La Juventud y Promoción Social del Norte, a quienes se les ofrece por parte de la UIS, refuerzos en ciencias naturales, matemáticas y lenguaje.

El programa se ejecutó en los grados 9, 10 y 11 de los colegios mencionados, con una cobertura programada de 120 estudiantes, con total duración de 80 horas, dentro del periodo comprendido entre el 14 de Mayo y 19 de Noviembre de 2016.

En materia de cumplimiento de metas se ha alcanzado durante la vigencia 2016 un avance del 13.33% frente a la meta “Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones oficiales de bajo logro”. Este convenio es realizado por la UIS y el acompañamiento de la Secretaría de Educación.

BECAS PARA LA EXCELENCIA DOCENTE: El Programa de “Becas para la Excelencia Docente”, consiste en un incentivo que el Ministerio de Educación Nacional otorga a los docentes y directivos previo cumplimiento de requisitos establecidos. Durante la vigencia 2016 se organizó una convocatoria desde el Ministerio de Educación a la cual por el municipio de Bucaramanga se presentaron 122 directivos y docentes, de los cuales recibieron aval un total de 105 docentes. No obstante a la fecha sólo se concretaron 51 becas Docentes, para cursar estudios de maestría en Educación en las siguientes instituciones educativas:

- ❖ Universidad Industrial de Santander:
- ❖ Universidad Autónoma de Bucaramanga

El costo total de las becas docentes para estudio asciende a \$462.000.000, los cuales fueron aportados por el Ministerio de Educación Nacional.

RECURSO HUMANO CALIFICADO SINONIMO DE CALIDAD: Factor prioritario y de primera línea para la Secretaría de Educación ha sido siempre, la capacitación de los directivos docentes y docentes, tanto en áreas técnicas, pedagógicas como de desarrollo de personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación, en busca del mejoramiento de la calidad del servicio educativo que se imparte.

Durante la vigencia del presente año 2016 se dio continuidad al desarrollo de programas de capacitación para los docentes y directivos docentes, apoyados por el Ministerio de Educación.

En total se han realizado 16 eventos con una cobertura de atención de 767 docentes y directivos docentes beneficiarios de los programas de capacitación en diferentes temáticas de importancia para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Ver relación.

RELACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES REALIZADOS 2016

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
<u>ESTÁNDARES, METODOLOGÍAS Y COMPETENCIAS DEL ÁREA DE HUMANIDADES E INGLÉS</u>	ENGLISH PLEASE	CAPACITAR EN EL MANEJO DEL PROGRAMA FAST TRACK	HOTEL BUCARAMANGA	29 ENERO	26	7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	IE ENCUENTRO REGIONAL DE NATIVOS EN BUCARAMANGA		IE TÉCNICO SUPERIOR DÁMASO ZAPATA	12 ABRIL	24	7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	BILINGÜISMO – TALLER KIT		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	13 JUNIO	9	7 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	ENCUENTRO REGIONAL DE MENTORES Y NATIVOS EXTRANJEROS		IE INEM – CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	05 SEPTIEMBRE	10	04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
	SEGUNDO TALLER ENGLISH KIT'S		HOTEL BUENA VISTA	18 OCTUBRE	9	9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
	ENCUENTRO SUBREGIONAL DE BILINGÜISMO		HOTEL TRYP	27 OCTUBRE	13	4 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
<u>TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</u>	USO DE LA PLATAFORMA PEGUI (RECTORES Y COORDINADORES)	IMPLEMENTAR CON LOS RECTORES Y COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA PEGUI	IE SANTANDER	8 FEB Y 19 FEB	94	39 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	USO DE LA PLATAFORMA PEGUI (DOCENTES)	LOGRAR EN LOS DOCENTES EL AFIANZAMIENTO EN LAS UTILIDADES Y HERRAMIENTAS DE LA PLATAFORMA PEGUI Y EL USO DE LA PLATAFORMA (LSM Y EDITOR	IE SANTANDER Y IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	23 AL 29 DE FEB 01 AL 03 MARZO	132	47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE LA PLATAFORMA PEGUI		IE AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	11 JULIO	26	26 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
	IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA PEGUI		AUDITORIO – BIBLIOTECA GABRIEL TURBAY (PARQUE DE LOS NIÑOS)	21-09-16	44	44 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS
	DÍA E Y DÍA F DE LA FAMILIA	ANÁLISIS Y REFERENCIA SOBRE EL ÍNDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA (ISCE) DE LAS INSTITUCIONES, CONJUNTAMENTE A DIRECTIVOS, COORDINADORES Y ESTUDIANTES PARA IDENTIFICAR ASPECTOS DE MEJORA	ESCUELA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA DEL ORIENTE - CETO	24 FEBRERO	43	41 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
<u>INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE PRUEBAS EXTERNAS</u>	JORNADA PEDAGÓGICA DIRIGIDA POR EL ICFES - PRUEBAS SABER	ACTUALIZACIÓN FRENTE A LA INTERPRETACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER ICFES Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR DURANTE ESTE AÑO	IE AURELIO MARTINEZ MUTIS	29 FEBRERO	44	43 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
	TALLER PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9°		IE AURELIO MARTÍNEZ MUTIS	01 AGOSTO	156	63 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS - PRIVADAS
	EXPLICACIÓN DEL ÍNDICE SINTÉTICO		IE DE SANTANDER	08 JULIO	21	04 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

NECESIDAD FORMACION DOCENTE	TEMATICA	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	N° DOCENTES Y DIRECTIVOS	INSTITUCIONES BENEFICIADAS
COMPETENCIAS BÁSICAS Y DEMÁS ÁREAS FUNDAMENTALES	PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA		BIBLIOTECA GABRIEL TURBAY	15 ABRIL	69	40 INSTITUCIONES EDUCATIVAS
GESTIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN DEL RIESGO		IE SAN JOSÉ DE LA SALLE	08 SEPTIEMBRE	47	47 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS
TOTAL					767	16 EVENTOS

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó un cumplimiento muy superior al 100% en cuanto al número de docentes y directivos docentes capacitados, alcanzando una cifra de 767 capacitados (de los 400 programados). Esta meta ha sido posible realizarla mediante el apoyo del Ministerio de Educación.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI): Los Planes de Mejoramiento Institucional son un conjunto de medidas establecidas por el Rector o Director Rural y su equipo de gestión para producir, en un período determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos de la cada Institución Educativa del municipio de Bucaramanga. Se recibieron los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) de 38 Instituciones Educativas Oficiales.

Se envió Circular N° 175 – Orientaciones para la Ruta de Mejoramiento Institucional, el día 6 de octubre del presente año a los Rectores y Directores Rurales de las IE.

Mediante convenio de la Secretaria de Educación con La FUNDACION TERPEL y en el marco del programa “ESCUELAS QUE APRENDEN” se realizó el acompañamiento a 11 Instituciones Educativas, consistente en el desarrollo de los siguientes componentes:

- ❖ Formación o capacitación en temáticas de gestión escolar, trabajo en equipo, cultura institucional y currículo.
- ❖ Acompañamiento “in situ” a estas instituciones par identificas debilidades, fortalezas y aspectos por mejorar.

Las instituciones incluidas en el anterior proyecto son las siguientes:

I.E. Camacho Carreño, I.E. Comuneros, I.E. INEM, I.E. la juventud, I.E. Oriente Miraflores, I.E. Club Unión, I.E. De Santander, I.E. Aurelio Martínez Mutis, I.E. San Francisco de Asís, I.E. Villas de San Ignacio, I.E. José Celestino Mutis.

Con el objetivo de hacer acompañamiento “in situ” al proceso Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) año 2016, se realizó Asistencia Técnica, a las Instituciones Educativas Publicas de Bucaramanga (14): Técnico Dámaso Zapata, Liceo Patria, Las Américas, Escuela Normal de Bucaramanga, Salesiano Eloy Valenzuela, Camacho Carreño, Andrés Páez de Sotomayor, San Francisco de Asís, San Francisco de Paula Santander, Aurelio Martínez Mutis, Nuestra Señora del Pilar, Santa María Goretti, Nacional de Comercio y Politécnico.

En materia de cumplimiento de metas se alcanzó a Diciembre 30 de 2016 un avance del 26% frente a la meta “Mantener el acompañamiento a 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional.

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN: La Secretaría de Educación de Bucaramanga en cumplimiento de la política nacional de modelo de gestión para el mejoramiento de la gestión educativa, continúa impulsando y fortaleciendo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, con el desarrollo y aplicación de los 14 Macro procesos, 41 Procesos, 128 Subprocesos.

Durante la vigencia de 2016 se realizó la contratación del personal necesario para fortalecer cada uno de los macroprocesos y procesos de la Secretaría de Educación y adicionalmente se realizaron acciones encaminadas a suministrar al personal de planta y contratista de la Secretaría de Educación las herramientas necesarias para desarrollar sus funciones y el cumplimiento de su objeto contractual.

Se realizó feria de procesos el día 19 de mayo de 2016 en la sede recreacional Comfenalco en el horario de 7:00am - 5:30 pm con el fin de realizar reintroducción a todo el personal de la Secretaría de Educación Municipal (Personal de planta y contratista) donde se dio a conocer todos los procesos y procedimientos de la Secretaría.

El Sistema de Atención al Ciudadano - SAC que es parte importante del proyecto de modernización institucional por constituir uno de los 5 macroprocesos misionales e igualmente uno de los 3 certificados en Gestión de Calidad, presentó un porcentaje de oportunidad de Respuesta de 75,40%, el cual hace relación a respuestas oportunas a las peticiones, quejas y reclamos que constituyen los requerimientos en materia educativa de la comunidad en general.

Se realizó contrato 48 de mayo 23 de 2016 cuyo objeto es prestar servicios profesionales para llevar a cabo una auditoria externa, con el fin de hacer seguimiento a los procesos de: cobertura del servicio educativo, gestión del recurso humano, atención al ciudadano y gestión de la calidad del servicio a la secretaria de educación municipal por valor de \$5.801.856. El informe de la auditoria permitió continuar con la certificación de los cuatro procesos.

Se realizó acompañamiento a 47 Instituciones Educativas con el fin de verificar que los recursos del Sistema General de Participaciones – Sector Educación vigencia 2015-2016 transferidos a los Fondos de Servicio Educativo por la Secretaría de Educación - Calidad, Gratuidad y Recursos propios, se hayan administrado y ejecutado de acuerdo a la Ley 715 de 2001 y Resolución 16378 de 2013.

En materia de cumplimiento de metas, este proyecto llega al 100% en cuanto al porcentaje de la aplicación del total de los 14 Macroprocesos del proyecto de modernización y estructuración de la Secretaría de Educación, con una ejecución presupuestal de \$693.312.521 que representa el 93,45% del presupuesto programado para la vigencia.

PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se realizó la programación de capacitación y bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales, el cual incluye temáticas como:

1. **Desvinculación laboral asistida (prepensionados):** Cuyo objetivo es proporcionar a los participantes pre-pensionados elementos teóricos y prácticos que favorezcan la etapa de la jubilación para que se pueda vivenciar de una manera natural.
2. **Estímulos:** Objetivo es premiar con galardón a la excelencia del personal docente, directivos docentes y administrativos.
3. **Jornada de Inducción y reinducción:** Objetivo es lograr un acercamiento y retroalimentación con los docentes, elevar su nivel de compromiso y motivación con el sector educativo para alcanzar las metas propuestas a nivel institucional.
4. **Recreación y deporte:** Objetivo es integrar los centros educativos de Bucaramanga para fortalecer la cultura de deporte a nivel institucional propendiendo el mejoramiento de la calidad de vida.
5. **Encuentro Nacional Cultural y folclórico docente:** Objetivo es convocar a los docentes, directivos y administrativos a participar en la fase municipal para representar a la SEB en la fase Departamental y Nacional.
6. **Primer Encuentro de Bienestar Docente “Trabajo con amor”:** Objetivo es reconocer y celebrar la labor del educador.
7. **Día del Directivo Docente:** Objetivo es reconocer y exaltar la importancia que tienen los directivos y docentes como líderes y guías de la comunidad educativa.
8. **Política de Bienestar Laboral, Seguridad en el Trabajo:** Objetivo es proteger y mantener la salud física, mental y social de los docentes, directivos y administrativos de la Secretaría de Educación.

En desarrollo de la anterior programación: Se realizó inducción a los docentes que iniciaron labores en las distintas instituciones educativas del municipio de Bucaramanga, los días 4 y 5 de mayo de 2016 en la Institución Educativa Santa María Goretti, 12 de julio de 2016 en el Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata, 15 y 16 de septiembre de 2016 en el Auditorio Menor I.E. Dámaso Zapata y 22 de Noviembre de 2016 en la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis con una intensidad horaria de 8 horas en temas como: marco estratégico de la Alcaldía de Bucaramanga y de la Secretaría de Educación, Plan de Desarrollo, Proyectos transversales, evaluación de desempeño, escalafón, uso de la herramienta de radicación mediante VIA WEB y demás procedimientos que se ejecutan al interior de la secretaría de Educación. De igual manera el día 8 de Noviembre de 2016 se realizó Inducción en Certificación de Competencias con la participación de 148 administrativos.

Dentro del programa de recreación y deporte se celebró Convenio de Asociación No. 151 de Octubre 06 DE 2016 celebrado entre el municipio de Bucaramanga -Secretaria de Educación y Comfenalco Santander, cuyo objeto fue: “Prestar los servicios de apoyo para el desarrollo de las olimpiadas deportivas 2016 en el marco del programa de bienestar laboral, dirigido a docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga”, en los periodos comprendidos del 07 de octubre de 2016 al 20 de diciembre de 2016, por valor de \$18.397.000. *se desarrollaron las siguientes disciplinas: Fútbol 11, Microfútbol masculino, Microfútbol femenino, Baloncesto masculino, Baloncesto femenino, Voleibol masculino, Voleibol femenino, Minitajeo masculino, Minitajeo femenino, Bolo criollo masculino, Bolo criollo femenino, Tenis de mesa masculino y Tenis de mesa femenino.

Las justas deportivas se realizaron en los escenarios de la sede recreacional de COMFENALCO y en los polideportivos de las Instituciones Educativas del Colegio Inem, Colegio de Santander y el Coliseo de nuestra Señora del Pilar.

Participaron 882 docentes en todas las modalidades deportivas y asistieron a la inauguración 2.850 docentes, directivos docentes y administrativos, se realizó la clausura el día 01 de diciembre con una asistencia aproximada de 650 docentes.

Encuentro folclórico y cultural fase municipal eliminatoria danza y música: Se realizó durante los días 14 y 15 de Julio de 2016 en el Auditorio Pedro Gómez Valderrama, con una participación de 35 docentes del municipio.

Encuentro folclórico y cultural fase departamental eliminatoria danza y música: Se realizó el día 17 de agosto de 2016 en el Cerro del Santísimo, con una participación de 12 docentes del municipio de Bucaramanga.

Se realizó la celebración del día del maestro: Primer Encuentro de Bienestar Docente "Trabajo con amor", el cual se realizó en tres jornadas:

Junio 2 AM: Asistentes 735 Docentes.

Junio 2 PM: Asistentes 652 Docentes.

Junio 3 AM: Asistentes 743 Docentes.

Cuyas temáticas fueron: Conferencia "TU HACES LA DIFERENCIA". Una actividad dinámica, emotiva y reflexiva en la que todos participaron activamente, presentación del grupo de Teatro Musical Holisticanto y encargado del cierre del evento.

Se celebró Convenio de Asociación 56 de junio 1 de 2016 con la Corporación Festival de Cuenteros, cuyo objeto fue: "Brindar espacios propicios para la celebración del día del maestro con una jornada cultural encaminada al reconocimiento y mejoramiento de la labor docente por valor de \$24.290.000.

El personal docente y administrativo ha recibido capacitación en Salud y Seguridad en el trabajo, con temas tales como talleres en prevención de lesiones de voz; en Psicología y finalmente en Osteomuscular. Iniciando desde el 15 de febrero de 2016, con participación de 584 docentes y administrativos de nueve (9) IE. En COPASST asistieron 76 docentes y administrativos de 24 Instituciones Educativas. Durante los meses de Octubre a Noviembre se realizó capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo con participación de 736 docentes.

Se realizaron talleres en prevención de lesiones de voz, osteomuscular y psicosocial durante los días 11, 12, 13, 14, 25 de abril, 5, 6, 7, 14, 15, 25, 26 de julio, 8, 9, 10, 11, 12 de agosto, 6, 21 y 22 de septiembre de 2016 en la Sede Recreacional de Comfenalco para los docentes de las Instituciones Educativas Técnico Dámaso Zapata, Promoción Social del Norte, Maipore, IPA, Salesiano Eloy Valenzuela, Gustavo Cote Uribe, Jorge Eliécer Gaitán, José Celestino Mutis, Liceo Patria, Comuneros, Piloto Simón Bolívar, San Francisco de Asís, Provenza, Nacional de Comercio, Aurelio Martínez Mutis, Jorge Ardila Duarte, Bicentenario, José María Estévez, Luis Carlos Galán Sarmiento, Club Unión y Santa María Goretti.

Igualmente se realizaron talleres de riesgo psicosocial durante los días 1 al 12 de septiembre de 2016, en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor con una asistencia de 113 administrativos de las instituciones educativas del municipio.

Adicionalmente, los miembros de las Brigadas de Emergencias de la Instituciones Educativas recibieron capacitación sobre normatividad en seguridad y salud en el trabajo y en el Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo, realizándose talleres el 1 y 2 de marzo de 2016, 7 y 8 de Junio, en la Sede Recreacional de Comfenalco con la participación de 113 docentes y administrativos, vinculados a las 47 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, el día 26 de Agosto de 2016, con 15 docentes de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis – Sede B, sobre control de incendios y primeros auxilios.

Se realizó capacitación sobre acoso laboral el día 10 de mayo de 2016, con la participación de 88 rectores y coordinadores en la Institución Educativa Nacional de Comercio, el día 16 de junio de 2016 con 163 docentes de la Institución Educativa Dámaso Zapata, el día 9 de Agosto de 2016 con 185 docentes de la Institución Educativa INEM y el día 10 de Agosto de 2016 con 80 docentes de la Institución Educativa Nacional de Comercio.

En materia de cumplimiento de metas al finalizar la vigencia 2016 se logró un avance del 70% frente a la meta “Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales”, con una ejecución de \$42.687.000, equivalente al 100% del total del presupuesto programado para la vigencia.

PROGRAMA JORNADAS COMPLEMENTARIAS: Mediante convenio entre las cajas de compensación familia y la secretaria de educación se llevó a cabo el programa de jornada complementaria consistente en desarrollar proceso y acciones con los estudiantes del nivel de básica primaria con la finalidad de:

- ◆ Mejorar la calidad del aprendizaje ofreciendo oportunidades para el conocimiento.
- ◆ Uso creativo del tiempo disponibles
- ◆ Incentivar las prácticas culturales
- ◆ Erradicación del trabajo infantil

Las Cajas de compensación familiar en convenio son:

- CAJASAN: Apoya a las instituciones y centros educativos oficiales de Bucaramanga, con una cobertura de 3.125 niños y niñas de las instituciones beneficiarias algunas de las siguientes modalidades: Formación artística y cultural, escuelas deportivas, educación ambiental y ciencia y tecnología y con una duración de 5 horas de 45 minutos semanales dedicadas al programa por niño en Jornada Escolar Complementaria.
- COMFENALCO: Desarrolla el programa en catorce (14) sedes educativas con una cobertura de 6.844 niños y niñas del nivel de básica primaria, en jornada contraria mediante el desarrollo de actividades, artísticas, culturales y competencias ciudadanas

PRUEBAS SUPÉRATE CON EL SABER 2.0: Es una estrategia académica realizada mediante alianza Ministerio de Educación Nacional – Secretaría de Educación con la finalidad que todos los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11°, afiancen sus aprendizajes en matemáticas y

lenguaje y tengan una oportunidad más para desarrollar habilidades personales y sociales; de igual manera, está diseñada como un sistema de medición permanente, en el que se puede obtener información en corto plazo para reorientar las prácticas en el aula y mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes, mediante la realización de evaluaciones periódicas, en las que se valoran las competencias básicas de los estudiantes y se analizan los factores que inciden en sus logros. Consta de 3 fases:

PRIMERA FASE: Eliminatoria. Se realizará una vez cada 2 meses, es decir en los meses de febrero, abril, junio y agosto de 2016.

SEGUNDA FASE: Semifinal. Se realizará en el mes de octubre de 2016.

TERCERA FASE: Final. Se realizará en el mes de noviembre de 2016.

Durante el primer semestre se dio inicio a la Primera Fase – Eliminatoria, realizándose la primera aplicación en el mes de febrero, participando en las Pruebas Supérate con el Saber, en las 47 Instituciones Educativas Oficiales y 88 Instituciones Educativas Privadas del Municipio de Bucaramanga:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GRADO					
	3°	5°	7°	9°	11°	Total
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	2.040	2.786	3.249	2.882	2.912	13.869
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	335	426	408	393	396	1.958

En el mes de abril se realizó la segunda aplicación a las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	GRADO					
	3°	5°	7°	9°	11°	Total
INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	2.615	2.951	2.749	1.775	1.910	11.960
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS	454	405	342	245	240	1.686

En el mes de agosto se realizó la tercera aplicación a las siguientes Instituciones Educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	GRADO					
	3°	5°	7°	9°	11°	TOTAL
ANDRÉS PÁEZ DE SOTOMAYOR	64	57	66	43	15	245
AURELIO MARTINEZ MUTIS	68	36	118	83	66	371
BICENTENARIO	4	2	5	5	-	16
CAFÉ MADRID	25	94	101	93	35	348
CAMACHO CARREÑO	8	15	10	11	4	48
CAMPO HERMOSO	19	28	15	8	14	84
CENTRO PILOTO SIMÓN BOLÍVAR	-	53	44	17	32	146
CLAVERIANO	13	21	6	10	10	60
CLUB UNIÓN	192	110	7	-	1	310
COMUNEROS	27	24	48	24	5	128
DE SANTANDER	115	89	31	25	28	288
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	62	45	102	14	260	483
GABRIELA MISTRAL	97	85	111	59	86	438

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	GRADO					TOTAL
	3°	5°	7°	9°	11°	
FRANCISCO DE PAULA SDR.	61	59	47	57	47	271
GUSTAVO COTE URIBE	19	40	53	25	30	167
INEM CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	130	200	61	60	58	509
IPA	46	36	-	-	-	82
JORGE ARDILA DUARTE	79	86	70	31	32	298
JORGE ELIECER GAITÁN	-	13	25	14	9	61
JOSE CELESTINO MUTIS	55	51	84	26	40	256
JOSE MARIA ESTÉVEZ	28	20	30	34	19	131
LA JUVENTUD	6	3	4	4	1	18
LA LIBERTAD	13	15	17	24	31	100
LA MEDALLA MILAGROSA	34	38	5	3	1	81
LICEO PATRIA	110	94	75	76	51	406
LAS AMÉRICAS	50	72	132	103	75	412
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	50	48	42	18	-	158
MAIPORE	100	105	59	72	58	394
NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	41	39	46	11	16	153
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	134	212	39	35	114	534
NACIONAL DE COMERCIO	136	155	82	87	12	472
ORIENTE MIRAFLORES	69	76	1	3	1	150
POLITECNICO	61	97	26	51	45	280
PROMOCION SOCIAL	140	87	57	29	28	341
PROVENZA	17	26	21	19	19	102
RAFAEL GARCÍA HERREROS	67	2	154	68	68	359
RURAL BOSCONIA	10	12	7	10	5	44
RURAL EL PAULON	14	9	-	-	-	23
RURAL LA MALAÑA	-	-	-	-	-	-
RURAL VIJAGUAL	1	3	2	4	1	11
SALESIANO ELOY VALENZUELA	58	72	230	149	169	678
SAN FRANCISCO DE ASIS	17	23	24	11	6	81
SAN JOSE DE LA SALLE	58	24	100	58	4	244
SANTA MARIA GORETTI	79	144	144	85	113	565
SANTO ANGEL	36	71	69	41	41	258
TECNICO DAMASO ZAPATA	119	282	334	156	229	1,120
VILLAS DE SAN IGNACIO	31	50	45	16	17	159
TOTALES	2.563	2.923	2.749	1.772	1.896	11.903

Semifinal: Instituciones Educativas y Estudiantes que llegaron a la semifinal el 2 de octubre.

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	N° ESTUDIANTES
1	NACIONAL DE COMERCIO	2
2	SAN JOSE DE LA SALLE	2
3	SANTA MARIA GORETTI	2
4	PROVENZA	1

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA	N° ESTUDIANTES
1	LA PRESENTACIÓN	1

PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9° - PRE INSCRIPCIÓN: El Ministerio de Educación Nacional – ICFES, con el apoyo de la Secretaría de Educación, aplicaron las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° a los estudiantes de básica primaria y secundaria, con el fin de medir la calidad de la educación en Colombia. Durante este periodo de tiempo, el ICFES ha integrado procesos innovadores en todas las etapas de la prueba, que involucran procesos de selección, organización y utilización de elementos vinculados a la gestión institucional, ofreciendo una respuesta integral a las instituciones educativas.

Por tal razón, para el año 2016, el ICFES dispuso para las instituciones educativas del país una herramienta que le permitirá a los Rectores realizar el PRE REGISTRO de los estudiantes matriculados en los grados 3°, 5° y 9°, lo cual permitirá que el material de examen para cada institución sea el indicado, ya que esta información será el insumo primordial del instituto para la generación del mismo. Para ello se contó con la participación continua de 47 instituciones educativas públicas y 116 instituciones educativas privadas.

SABER 11°: El Ministerio de Educación Nacional mediante el apoyo de la Secretaría de Educación, en el marco del desarrollo de las estrategias de divulgación del presente año, y con el fin de seguir aportando al fortalecimiento de la calidad educativa en nuestro país, realizó la jornada de divulgación correspondiente a PRUEBAS SABER 11. Proceso de inscripción de estudiantes a dicha prueba para el segundo semestre del año 2016. El evento con nuestra secretaría se llevó a cabo el 29 de marzo y se realizaron 2 sesiones, una en la jornada de la mañana y otra en la jornada de la tarde con aproximadamente 77 colegios cada una, para un total de 153 establecimientos convocados y con una duración de aproximadamente 3 horas de capacitación por parte del MEN. La convocatoria se realizó por parte de la oficina de Calidad educativa, y se llevó a cabo en el Auditorio de la Institución Educativa Aurelio Martínez Mutis.

DÍA E Y DÍA E FAMILIA: El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Secretaría de Educación convocó a los Directivos Docentes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas a participar de un “Taller de acompañamiento Día E para estudiantes”, el cual fue realizado en la Corporación Escuela Tecnológica del Oriente de 1:00 a 5:00 p.m.

El 13 de Abril se celebró por segunda vez en nuestro país el DÍA DE LA EXCELENCIA EDUCATIVA “DÍA E” en las Instituciones Educativas Oficiales y privadas. En este escenario, los rectores, directivos docentes y docentes reflexionaron alrededor de los resultados en calidad educativa y los procesos que suceden al interior del aula. Es así como este año el DÍA E también quiso involucrar a sus estudiantes, y para contar con dicha participación se dispuso un Taller de acompañamiento enfocado en el rol de cada uno de ellos y como equipo, en el componente de ambiente escolar, particularmente en el Ambiente de Aula.

PLAN DE DESARROLLO 2016-2019: Se desarrolló una reunión de rectores de todos los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Bucaramanga con el fin de socializar las políticas educativas del Ministerio de Educación, las cuales formaron parte del Componente estratégico y programático del Componente Educación en la Línea Estratégica Calidad de Vida del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019.

De igual manera se participó en las mesas de trabajo programadas con el Alcalde y el equipo de trabajo de la administración Municipal (Secretarios de despacho, asesores, directores de

Institutos descentralizados) con el objeto de fijar los lineamientos para la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019.

Asistencia y participación en las nueve (9) mesas de trabajo y/o talleres de socialización del Plan de Desarrollo realizada en las diferentes comunas de la ciudad, con la participación de los distintos sectores y actores de la comunidad: representantes culturales, deportivos, comerciantes, gremios, líderes comunitarios, presidentes de las JAC y Ediles de las diferentes comunas de la ciudad.

GRATUIDAD EDUCATIVA: La gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales, se financia con los recursos del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad - Gratuidad, de que tratan los artículos 16 y 17 de la Ley 715 de 2001. Considerando que el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos Por un Nuevo País", eliminó la competencia del CONPES para aprobar la distribución de los recursos del SGP descrita en el artículo 85° de la Ley 715 de 2001; a partir de la expedición de la mencionada Ley, la distribución de los recursos del SGP se realiza a través de un documento de Distribución DNP.

Según la Distribución del DNP SGP 05 2016, fue realizada la asignación parcial componente Calidad Gratuidad Educativa por valor de **\$2.680.391.615**, el cual a Diciembre 30 de 2016 fue girado y distribuido para las Instituciones Educativas de Bucaramanga, de la siguiente manera:

GIROS DE CALIDAD – GRATUIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E. Técnico Politécnico	\$ 101.347.753
I.E. de Santander	85.576.719
I.E. Maipore	113.266.333
I.E. Acad Aurelio Martínez Mutis	71.615.755
I.E Las Américas	76.519.198
I.E. Provenza	75.001.727
I.E La Libertad	45.351.015
I.E Campo Hermoso	78.614.504
I.E Liceo Patria	57.562.531
I.E Club Unión	85.224.069
I.E Comuneros	30.385.963
I.E Técnico Dámaso Zapata	235.870.517
I.E Acad Santa María Goretti	95.530.516
I.E San Francisco de Asís	22.183.532
I.E Nuestra Señora del Pilar	195.736.745
I.E José Celestino Mutis	88.424.263
I.E Medalla Milagrosa	30.852.167
I.E Técnico Empresarial José María Estévez	20.424.972

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E La Juventud	32.425.556
I.E. Tec. INEM Custodio García Rovira	232.310.860
I.E Piloto Simón Bolívar	41.044.476
I. E Santo Ángel	42.236.422
I.E Tec. Jorge Ardila Duarte	60.562.445
I. E Oriente Miraflores	56.128.858
I.E Gustavo Cote Uribe	34.833.269
I.E Dptal Francisco de Paula Santander	58.988.020
Centro Educativo Refugio Social	1.155.910
I.E Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia	49.466.905
Centro Educativo Rural Bosconia	12.365.701
Centro Educativo Rural El Paulon	12.649.282
I.E. Villas de San Ignacio	31.998.775
Inst. de Problemas de Aprendizaje – IPA	16.839.210
I.E. Promoción Social del Norte	64.130.771
Centro Educativo Rural Bolarquí	6.000.162
I.E Tec Nacional de Comercio	92.137.190
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	29.244.354
I.E. Camacho Carreño	37.370.221
Centro Educativo Rural la Malaña	5.457.606
I.E Rural Vijagual	41.298.976
I.E Integrado Jorge Eliécer Gaitán	11.817.856
I.E Andrés Páez de Sotomayor	36.043.290
I.E Escuela Normal Superior de Bucaramanga	164.397.181
TOTAL	\$2.680.391.615

Nota: Los recursos del Refugio Social fueron consignados a la IE Camacho Carreño, la cual debe hacer devolución al MEN.

Según la Distribución del DNP SGP 08 2016, fue realizada la asignación parcial componente Calidad Gratuidad Educativa por valor de **\$2.351.491.646**, el cual a Diciembre 30 de 2016 fue girado y distribuido para las Instituciones Educativas de Bucaramanga, de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
Inst. de Problemas de Aprendizaje IPA	\$14.315.679
Centro Educativo Rural El Paulon	11.923.324
C.E.R. Bolarqui	5.281.397
Centro Educativo Rural Bosconia	11.987.694
I.E. Villas De San Ignacio	27.766.392
I.E Bicentenario De La Independencia De La Republica De Colombia	41.827.431
Cent Educ Refugio Social Municipal	891.527
I E Dptal Francisco De Paula Santander	54.861.490
I.E Gustavo Cote Uribe	30.799.877
I.E Oriente Miraflores	47.469.296

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	25.340.141
I.E Técnico Jorge Ardila Duarte	53.666.867
I.E. Promoción Social Del Norte	55.579.990
I.E Santo Ángel	35.646.602
I E Piloto Simón Bolívar	36.091.833
I.E Técnico Iném Custodio García Rovira	205.706.814
I.E La Juventud	27.189.833
I.E Técnico Empresarial José María Estévez	18.148.638
I.E Medalla Milagrosa	27.505.784
I.E José Celestino Mutis	76.430.227
I.E Andrés Páez De Sotomayor	31.164.569
I.E Nuestra Señora Del Pilar	171.885.829
I.E San Francisco De Asís	19.998.837
I.E Acad Santa María Goretti	83.417.495
I.E Téc Dámaso Zapata	213.997.608
I.E Comuneros	26.184.840
I.E Club Unión	72.757.377
I.E Liceo Patria	48.795.838
I.E. Integrado Jorge Eliecer Gaitán	10.854.634
I.E Campo Hermoso	64.035.366
I.E La Libertad	39.098.803
I.E Provenza	64.051.861
I.E Las Américas	66.041.437
I.E Acad Aurelio Martínez Mutis	63.649.305
I.E Maipore	98.358.836
I.E De Santander	71.904.651
I.E Técnico Politécnico	93.404.358
I.E Téc Nacional De Comercio	82.719.845
I.E Escuela Normal Superior de Bucaramanga	144.148.837
I.E Rural Vijagual	38.624.498
Centro Educativo Rural la Malaña	5.126.115
I.E Camacho Carreño	32.839.914
TOTAL	\$2.351.491.646

Nota: Los recursos del Refugio Social fueron consignados a la IE Camacho Carreño, la cual debe hacer devolución al MEN.

Según la Distribución del DNP SGP 010 2016, fue realizada la asignación parcial componente Calidad Gratuidad Educativa por valor de **\$106.430.735**, el cual a Diciembre 30 de 2016 fue girado y distribuido para las Instituciones Educativas de Bucaramanga, de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E Técnico Politécnico	\$4.102.337
I.E de Santander	3.515.046
I.E Maipore	4.512.387
I.E Acad Aurelio Martínez Mutis	2.793.888
I.E Las Américas	3.084.120

Informe de GESTIÓN

Ante el Honorable Concejo Municipal

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECURSOS
I.E Provenza	2.903.997
I.E La Libertad	1.761.849
I.E Campo Hermoso	2.979.928
I.E Liceo Patria	2.390.522
I.E Club Unión	3.323.861
I.E Comuneros	1.206.610
I.E Damaso Zapata	9.327.611
I.E Acad Santa María Goretti	3.791.634
I.E San Francisco de Asís	884.127
I.E Nuestra Señora del Pilar	7.813.317
I.E José Celestino Mutis	3.619.959
I.E Medalla Milagrosa	1.210.798
I.E Técnico Empresarial José María Estévez	801.755
I.E La Juventud	1.196.315
I.E Tec Inem Custodio Garcia Rovira	9.104.698
I.E Piloto Simón Bolívar	1.777.211
I.E Santo Ángel	1.669.869
I.E Tec Jorge Ardila Duarte	2.456.652
I.E Oriente Miraflores	2.343.958
I.E Gustavo Cote Uribe	1.346.114
I.E Dptal Francisco de Paula Santander	2.378.802
Cent Educ Refugio Social Municipal	44.253
I.E Bicentenario de la Independencia de la Republica de Colombia	1.963.901
Centro Educativo Rural Bosconia	511.132
Cent Educ Rural El Paulon	416.442
I.E Villas de San Ignacio	1.238.105
Inst de Problemas de Aprendizaje IPA	635.980
I.E Promoción Social del Norte	2.467.898
C.E.R Bolarqui	143.986
I.E Tec Nacional de Comercio	3.723.861
I.E Luis Carlos Galán Sarmiento	1.161.708
I.E Camacho Carreño	1.442.917
Cent Educ Rural La Malaña	178.488
I.E Educativa Rural Vijagual	1.745.357
I.E Integrado Jorge Eliécer Gaitán	535.234
I.E Andrés Páez de Sotomayor	1.428.481
I.E Escuela Normal Superior de Bucaramanga	6.495.628
TOTAL	\$106.430.735

En total para la vigencia de 2016 se realizó una distribución de \$5.138.313.996, que fue distribuida el 100% en todas las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.

CUMPLIMIENTO

El porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción de la Secretaría de Educación para la vigencia 2016 fue del 78% y en el acumulado de la Secretaría con respecto al cuatrienio se alcanzó un logro del 15%. Es de mencionar, que el cumplimiento acumulado de todo el Plan de Desarrollo alcanzó el 14%, obteniendo un punto porcentual por encima del total acumulado.

LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PRESUPUESTO PROGRAMADO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO 2016	% DE EJECUCIÓN 2016
4. CALIDAD DE VIDA	DISPONIBILIDAD (ASEQUIBILIDAD): "ENTORNOS DE APRENDIZAJES BELLOS Y AGRADABLES"	\$ 208.863.037.000	\$ 203.693.243.000	97,52%
	ACCESO (ACCESIBILIDAD): "EDUCACIÓN PARA UNA CIUDAD INTELIGENTE Y SOLIDARIA"	\$ 24.724.237.000	\$22.959.694.000	92,86%
	PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)	\$132.496.000	\$ 35.550.000	26,83%
	CALIDAD (ACEPTABILIDAD): "INNOVADORES Y PROFESIONALES"	\$ 1.437.885.000	\$ 736.000.000	51,19%
GRATUIDAD		\$ 5.138.313.996	\$ 5.138.313.996	100%
TOTALES		\$ 240.295.968.996	\$ 232.562.800.996	96,78%
RECURSOS GESTIONADOS			\$ 4.992.000.000	3%

Cordialmente,

ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Bucaramanga